

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 128

10 de febrero de 2020

XI Legislatura

COMISIÓN DE MUJER

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Alicia Gómez Benítez

Sesión celebrada el lunes 10 de febrero de 2020

ORDEN DEL DÍA

1.- Designación de Presidenta.

2.- C-44/2020 RGEF.990. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre actuaciones adoptadas en relación al presupuesto disponible de ejercicios anteriores (2018-2019) del Pacto de Estado contra la violencia de género (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

3.- En su caso, C-160/2020 RGEF.2407. Comparecencia de un representante de la entidad "Save a girl Save a generation", a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre la mutilación genital femenina y las medidas necesarias para abordarla. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

4.- Ruegos y preguntas.**SUMARIO**

	Página
- Se abre la sesión a las 11 horas y 6 minutos.	6565
— Designación de Presidenta.	6565
- Queda elegida doña Alicia Gómez Benítez como Presidenta de la Comisión.	6565
— C-44/2020 RGE.P.990. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre actuaciones adoptadas en relación al presupuesto disponible de ejercicios anteriores (2018-2019) del Pacto de Estado contra la violencia de género (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).	6565
- Interviene la Sra. Gómez Benítez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	6565
- Exposición de la Sra. Directora General de Igualdad.	6566-6568
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Villa, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Gómez Benítez, la Sra. García García, la Sra. Negro Konrad y la Sra. Morales Porro. ...	6568-6580
- Interviene la Sra. Directora General, dando respuesta a los señores portavoces.	6580-6582
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. García Villa, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Gómez Benítez, la Sra. García García, la Sra. Negro Konrad y la Sra. Morales Porro. ...	6582-6591
- Interviene la Sra. Directora General en turno de dúplica.	6591-6592
- Interviene la Sra. Rubio Calle para pedir la palabra.	6592-6593
— C-160/2020 RGE.P.2407. Comparecencia de un representante de la entidad "Save a girl Save a generation", a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre la mutilación genital femenina y las medidas necesarias para abordarla. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	6593
- Exposición de la Sra. Presidenta de Save a girl Save a generation.	6593-6595

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Villa, la Sra. Joya Verde, la Sra. Arenillas Gómez, la Sra. Santiago Camacho, la Sra. Negro Konrad y la Sra. Conejero Palero.	6595-6604
- Interviene la Sra. Presidenta, dando respuesta a los señores portavoces.....	6604-6606
— Ruegos y preguntas.	6606
- No se formulan ruegos ni preguntas.	6606
- Se levanta la sesión a las 13 horas y 38 minutos.	6606

(Se abre la sesión a las 11 horas y 6 minutos).

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión de la Comisión de Mujer del día 10 de febrero de 2020. Procedemos a abordar el orden del día previsto. Primer punto.

Designación de Presidenta.

Habiendo quedado vacante la Presidencia de la Comisión, vamos a proceder a su designación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea de Madrid. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid se ha presentado escrito en el que se propone a doña Alicia Gómez Benítez para su designación como Presidenta de la Comisión de Mujer en sustitución de doña Raquel Huerta Bravo. ¿Acepta la Comisión la propuesta efectuada? *(Asentimiento.)* Se acepta por asentimiento. Queda, en consecuencia, designada doña Alicia Gómez Benítez como Presidenta de la Comisión. ¡Enhorabuena! *(Pausa).*

Pasamos al segundo punto del orden del día.

C-44/2020 RGE.990. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre actuaciones adoptadas en relación al presupuesto disponible de ejercicios anteriores (2018-2019) del Pacto de Estado contra la violencia de género (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

Se ha recibido escrito de delegación en la Directora General de Igualdad, doña Carmen Rodríguez García; cuando quiera, puede ocupar su lugar en la mesa. Gracias. *(Pausa.)* (La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD**: *Buenos días.*) Tiene la palabra el autor de la comparecencia durante tres minutos; doña Alicia Gómez, cuando quiera.

La Sra. **GÓMEZ BENÍTEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Directora General, por su comparecencia. En esta primera intervención quisiera que, por favor, nos diera información respecto a qué pasa con el presupuesto que, en noviembre de 2019, no había sido invertido en ningún proyecto. Según nos dijeron en la reunión que mantuvimos en la Consejería en el mismo mes de noviembre de 2019, se iban a presentar proyectos que, teóricamente -si no recuerdo mal-, tenían que presentarse antes del 15 de diciembre para, luego, en marzo, justificar los gastos de esos proyectos. También se dijo que se nos iba a informar puntualmente de qué proyectos se iban a ir presentando y acometiendo en el área de violencia de género, que parecía que todos estábamos de acuerdo en que es un tema grave, alarmante, en el que en este año ya llevamos reconocidas -y sin entrar en matices- doce víctimas en toda España; quisiéramos que nos explicara en qué punto estamos actualmente. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Tiene la palabra, por tiempo de diez minutos, doña Carmen Rodríguez; cuando quiera.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Rodríguez García): Buenos días a todas y a todos. Muchas gracias a la señora Gómez por darme la oportunidad de poder comentar a todos los grupos políticos aquí presentes algunas cuestiones acordadas en relación con el Pacto de Estado, en concreto respecto a los ejercicios 2018 y 2019.

En primer lugar, quiero comentar que, efectivamente, tal y como ha dicho la señora Gómez, nosotros llegamos a la Comunidad de Madrid en agosto de 2019, y, en concreto, yo llegué en septiembre de 2019. También hay que tener en cuenta que las transferencias del Pacto de Estado contra la Violencia de Género se incorporan a la Tesorería de la Comunidad de Madrid y a partir de ahí se distribuyen a las distintas Consejerías, porque van destinadas a todas las Consejerías, no solamente a la Dirección General de Igualdad ni a la Consejería de Políticas Sociales, ya que el objetivo es implementar un pacto institucional de cooperación y transversal en todo lo que tiene que ver con violencia de género; una vez que está el dinero en Tesorería, las distintas Consejerías empiezan a idear cuáles son los proyectos, programas o acciones que pueden realizar en relación con la violencia de género y, posteriormente, solicitar la justificación. Esa es la situación.

Les voy a concretar exactamente qué ocurrió en cuanto a 2018 y 2019. En el año 2018, el importe total que se asigna a la Comunidad de Madrid es de 10.227.412,18 euros, que se hace efectivo en dos pagos: el 18 de octubre de 2018, el 75 por ciento, que son 7.670.559,14 euros; y el 16 de noviembre de 2018, 2.556.853,04 euros, es decir, el 25 por ciento restante. En estas fechas, el ejercicio presupuestario ya estaba en cierre. El último ingreso se hizo un 16 de noviembre, estando ultimado el reconocimiento de las obligaciones de las actuaciones en curso y habiéndose tramitado todas las actuaciones a desarrollar incluso para el presupuesto de 2019 porque el anteproyecto ya estaba elaborado. Esto es en relación con 2018.

Las indicativas proporcionadas por la normativa, en las que inicialmente consideraban que el dinero de 2018 tenía que ser ejecutado antes del 31 de diciembre de 2018, dieron lugar a múltiples confusiones y a mucha puesta en conocimiento, con el Ministerio, para que se pudiera aclarar cómo íbamos a hacer para gestionarlas desde la entrada inicial, que es en octubre de 2018, a 31 de diciembre. En dos meses y medio era materialmente imposible, entre otras cosas porque hay unos procedimientos administrativos que tienen que ver con la Ley de Contratos del Sector Público, la Ley General de Subvenciones o la Ley de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, que imposibilitan el gasto en un mes y medio o en dos meses; con lo cual, a pesar de todo, en ese espacio de tiempo, la anterior Directora General de Mujer solicitó la tramitación de un expediente, por un crédito de unos 2 millones de euros, para poder hacer, al menos, una campaña publicitaria -cosa que finalmente consiguió poner en marcha-, porque el Ministerio de Presidencia, a través de la Secretaría General de Igualdad, elaboró una resolución en la que intentaron aclararnos todas las dificultades que planteamos nosotros -y nosotras-, al igual que otras comunidades autónomas, respecto a la forma de gastar lo de 2018. Una de las orientaciones que dio es que no era necesario gastarlo en el año 2018

sino sencillamente tener el reconocimiento de obligaciones de pago; con ese reconocimiento se podía gastar a lo largo de todo el 2019. Por ello, la Directora General de Mujer, mi antecesora, solicitó en ese brevísimo espacio de tiempo un reconocimiento de una obligación al menos para poder hacer una campaña publicitaria a lo largo de 2019 y se pusieron en marcha muchas más acciones, que luego pasaré a contarles con más detalle. Esto en cuanto a 2018.

Por lo tanto, tenemos ya dos cosas: que únicamente se nos exige, a 31 de diciembre, el reconocimiento de la obligación de pago, y que los proyectos se pueden desarrollar a todo lo largo de 2019. Inicialmente, antes de esta resolución, había que hacer una justificación, en marzo de 2019, si bien finalmente se acuerda con el Ministerio, también en relación con esta resolución, que se pueden ejecutar y justificar los años 2018 y 2019 el 31 de marzo de 2020 -o sea, este año-; con lo cual, habíamos ganado tiempo y habíamos ganado la posibilidad de poder poner en marcha otro tipo de proyectos.

En 2019 tenemos una aportación a la Comunidad de Madrid de los fondos del Pacto de Estado de 10.469.852,15 euros. Se realiza en tres pagos, en tres fechas distintas. Tengo que destacar que en 2019 hubo elecciones, lo que también afectó a los procedimientos de gestión y a las prioridades a nivel político no solo en la Comunidad de Madrid sino en todas las comunidades autónomas, con lo cual surgieron muchísimas dificultades y muchísimas consultas sobre cómo poder gestionar conjuntamente los ejercicios 2018 y 2019, porque se nos unían los dos años. Recibimos en 2019, en concreto la Comunidad de Madrid, 10.469.852,15 euros, en tres pagos, en fechas distintas. Ya les digo que, si a lo mejor -esto es una hipótesis, porque yo no estaba en esta fecha- se hubiera conocido previamente, a lo mejor la idea de haber coexistido los dos créditos, que, en total, son unos 20 millones de euros, con una anticipación, hubiera dado tiempo a gestionarlo de otra manera. Sin embargo, el primer pago se realiza el 11 de julio, que es el 50 por ciento: 5.234.926,08 euros; el 12 de septiembre, el segundo, que era el 25 por ciento de lo que restaba, y que eran 2.617.463,04 euros, y el 30 de octubre se realiza el último pago, que es el otro 25 por ciento restante, 2.617.463,04 euros. Aquí es donde aterrizamos nosotros, justo con esta situación: un 2018 muy ajustado a la hora de reconocimiento de obligaciones de pago.

A pesar de todo, no solo la anterior Directora solicitó esos 2 millones sino que solicita igualmente la cantidad de 4 millones de euros para posibles proyectos que se generen a lo largo de 2019, reconocido en los fondos del Pacto de Estado de 2018, al encontrarnos con esa situación y haber justificado únicamente una campaña publicitaria contra la violencia de género con el objetivo de sensibilizar y actuaciones de tipo preventivo, lo que se justifica a 30 de marzo de 2019, siguiendo en la primera previsión, que luego se cambió, y todo lo que resta de 2018 y todo el 2019 va a ir a marzo de 2020.

En función de ello, lo primero que hace el Consejero es informar a la ciudadanía, informar a todos los grupos políticos, de que en el Pacto de Estado hemos llegado al momento al que hemos llegado, que únicamente se había justificado, en marzo, 1.700.000 euros aproximadamente, y que tenemos que ponerlo en conocimiento de los Grupos y ver de qué manera podríamos colaborar y

coordinar para poder impulsar y gestionar correctamente este dinero en materia de violencia de género. En función de ello, lo primero que hicimos fue dirigirnos a la Secretaría de Igualdad del Estado para solicitarle una ampliación de tiempo, lo mismo que se había hecho en el 2018. Dado que en el 2018 se hizo una excepción, el artículo 86.2 de la Ley 47, de 2003, que es la Ley General Presupuestaria, solicitábamos lo mismo. En septiembre de 2019 tenemos conocimiento de esta situación; los procedimientos administrativos que deben ser amparados en la Ley de Contratos del Sector Público, en la Ley de Subvenciones general y en la Ley de Subvenciones de la Comunidad Autónoma, hacían imposible tramitar ningún expediente que fuera más allá de los 14.990 euros, con lo cual no tenemos margen de tiempo para poder realizar ninguna acción de las que nos hubiera encantado poner en marcha en ese momento. Y la Secretaria de Estado nos comentó que ya se solicitó la excepción en el 2018, dado que había empezado en octubre y en noviembre el segundo pago, y que era difícilmente posible que se aprobara la excepción del 2019 cuando se daba por hecho ya, a principios de 2018, que iban a recibir el dinero del 2019, y entendían que había tiempo de sobra para poder haber hecho ese tipo de previsión. Los que no teníamos el tiempo éramos nosotros, que acabábamos de llegar. Con todo ello, lo que hicimos fue una reunión con todos los Viceconsejeros para explicarles cuál era la situación, para pedirles que todas aquellas actuaciones que tuvieran relación con el Pacto de Estado, en cuanto a actuaciones en contra de la violencia de género, que, por favor, las pusieran en nuestro conocimiento, que las fueran valorando y viendo qué era lo que iban a comprometer hasta el 30 de marzo de 2020.

Por otro lado, convocamos una reunión con todos los grupos políticos, como muy bien ha comentado Alicia Gómez, en donde se les explicó lo mismo que les estoy explicando aquí. A esa reunión acudió también nuestro Secretario General Técnico, como funcionario del área económica, para explicar cuáles eran los procedimientos, y la imposibilidad que teníamos hasta ese momento de gastar. A partir de ahí -de esa reunión con los Viceconsejeros-, en enero nosotros les volvimos a escribir informándoles de que, por favor, nos enviaran los proyectos o aquellas actuaciones que va a imputar al Pacto de Estado, que pasará en la réplica, porque yo creo que ya me he pasado de tiempo, voy fatal...

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Sí.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Rodríguez García): Vale. Pues en la réplica ya les cuento en concreto cuáles son los proyectos que nos han ido enviando y en qué momento está la justificación para marzo de 2020.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, Directora General. Comenzamos con el turno de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor. Comienza el Grupo de Unidas Podemos por un tiempo máximo de siete minutos; cuando quiera, doña Paloma.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Buenos días. Gracias por estar hablando aquí de este tema y gracias a la Directora General por venir a darnos estas explicaciones. El Pacto de Estado, como sabéis, se aprobó en 2017, que era como un pacto de mínimos, en el que, desde nuestro punto de vista, sí

que había un consenso social sobre que la violencia machista es un grave problema para la sociedad, donde todos los años tenemos bastantes asesinadas, pero no solamente hay que ver este número, porque esto es como la punta del iceberg, sino todas las violencias sistemáticas que recibimos las mujeres por el hecho de ser mujeres. Para Unidas Podemos, este pacto era de mínimos porque tampoco tenía garantías económicas ni temporales, ni legislativas, y también porque no permitía a los colectivos feministas ni a las mujeres estar en la comisión de seguimiento de este Pacto de Estado; pero, en cualquier caso, creemos que, aunque sea un pacto de mínimos, hay que respetarlo y se tiene que llevar a cabo.

Esta es mi primera Comisión y no estoy tan metida en el ajo como vosotras, que lleváis más tiempo, de la burocracia, de cuándo eran los pagos, etcétera. He creído entender que ha sido un poco un tema burocrático, que llegaba el dinero más tarde de lo que tenía que llegar para poder ejecutarlo, pero creo que entre todos los grupos políticos, porque todo esto tiene que ser también por consenso, como lo fue el pacto, sí que se podría hacer un planning de qué queremos hacer cuando llegue ese dinero, cuando podamos gestionar ese dinero, y tener unas líneas; no improvisando tanto quizá con lo que tenemos sino tener un plan más estratégico a corto y a medio plazo. Entre todas, porque me imagino que las que estamos en esta Comisión de la Mujer es porque creemos que hay un problema con las violencias machistas y nos hemos preocupado e interesado por conocer cuáles son las causas y cuáles podrían ser los posibles remedios, debemos hacer una estrategia a corto y medio plazo para que sea lo más efectiva posible la implementación de este Pacto de Estado.

Entonces, con este dinero que ha entrado y con estas pocas ejecuciones, a mí me gustaría también preguntarle qué sucede con la garantía habitacional que propone el Pacto de Estado para las mujeres víctimas de violencia machista. Ya sabemos que uno de los principales problemas de la mujer se da siempre en el seno de la pareja y expareja, que desde mi punto de vista habría que ampliarlo más a todas las violencias que sufrimos las mujeres por ser mujeres, y es el de la independencia económica. Pensemos en todas estas mujeres, sobre todo mayores, que, por circunstancias, no han podido trabajar de manera remunerada, aunque sí han estado trabajando en cuidados, aunque haya sido de manera gratuita e invisible, que se ven en una situación de violencia y no pueden salir de su casa y tienen que aguantar, como se decía antes y como te decía el cura, etcétera, a las que creo que tenemos que dar salida.

Me gustaría que esta Comisión, a la que, como digo, vengo por primera vez y no sé muy bien cuál será la dinámica, ya que esto ha sido un consenso social, aunque algunos quieran romperlo, porque se van al monte y se aventuran... Creo que hay un consenso social en que las víctimas por violencia machista son muchas más de las que, por ejemplo, asesinó la banda terrorista ETA. Son mujeres pero pensemos, si fueran jueces, si fueran policías o si fueran políticos qué estaría pasando en esta sociedad. Yo creo que tenemos que dar la alerta, creo que la alerta ya se ha dado gracias al movimiento feminista, a las grandes manifestaciones y también gracias a un cambio de conciencia y a un cambio cultural que se ha producido en este país para avanzar. Creo que es nuestra labor y en esta Comisión tenemos que ponernos de acuerdo para hacer un plan a medio y a corto plazo con todo este dinero que se está ingresando desde el Estado español, y no solamente con el dinero, porque por

supuesto que son recursos y son necesarios, también se trata de tener una idea, de saber a dónde vamos, qué queremos, cómo lo queremos hacer y ponernos entre todas de acuerdo. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora García. A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox por un tiempo de siete minutos; doña Alicia Rubio, cuando quiera.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Rodríguez. Lo primero que queremos hacer es denunciar y condenar a un feminismo desquiciado y odiador que se ha dedicado a decir cosas tales como: "Que Madrid sea la tumba de Abascal". Creemos que este discurso de odio contra Vox es absolutamente condenable. Creemos que, si estas palabras y otras muchas que estamos oyendo se dijieran con nombres de otros políticos o con otros partidos, estaría todo el mundo condenándolo. Por ello, aunque esté en soledad, condeno este discurso de odio; este discurso de odio que, además, pone en palabras de Vox cosas que Vox no dice. Vox jamás ha querido desproteger a las mujeres, lo que dice Vox es que se proteja a todos, a todos, incluida la niña de Logroño a la que mató su madre, a la que se le hubiera podido proteger si, en vez de tanto mirar unas muertes y valorar unas y no otras, se hubiera tenido en cuenta que esa señora estaba denunciada por el marido desde hacía tiempo por determinadas cosas. Estamos hartos de que haya vidas que valen más que otras; para Vox, todas las vidas valen lo mismo.

Creemos que todo este gasto que se va a hacer, que nos da lo mismo en realidad si se hace o no se hace, porque ya tenemos comprobado que todo el dinero que se está gastando en la llamada violencia de género no sirve para nada. ¡No hay datos que demuestren que hay menos mujeres muertas! ¡No hay más información que cosas como que en la Comunidad Andaluza el 98 por ciento del gasto del Instituto de la Mujer fue a gastos corrientes de sueldos, de luz, de establecimientos y demás y solo un 2 por ciento a las maltratadas!

¡Claro que nos preocupan las maltratadas!, y precisamente porque nos preocupan venimos a denunciar que esto no funciona. Les ruego, por favor, que no hagan como Goebbels y se dediquen a decir mentiras interesadas sobre lo que dice Vox y generen el discurso del odio. Creemos, además... Creemos muchas cosas; creemos que estas muertes de mujeres no son fruto de una banda de hombres asesinos -por lo tanto, no hay que sumarlas-, porque en Vox creemos que el verdadero culpable de estos asesinatos es el asesino, ni el Gobierno, ni el Consejero, ni en este momento el Presidente del Gobierno, que es el Señor Sánchez! ¡No!, no tienen la culpa de estas diez mujeres muertas que ha habido este mes, más una más; no, la culpa la tienen los asesinos. Y hay que mirar con honradez y determinar las verdaderas causas de estas situaciones; mientras ustedes sigan pensando y sigan manteniendo falsedades sobre las verdaderas causas de los asesinatos, estos no disminuirán, y en Vox nos preocupa.

Entonces, yo les rogaría que, por favor, si van a utilizar ese dinero, que lo utilicen verdaderamente en buscar las causas, que lo utilicen verdaderamente en las víctimas, que no se lo den a chiringuitos que lo único que hacen es vivir de la sangre de las mujeres asesinadas. Por favor,

utilícenlo y, sobre todo, valoren si ese dinero ha servido para algo, porque, si vamos a seguir gastando dinero en nada y van a seguir muriendo mujeres, en Vox seguiremos denunciando que aquí hay algo que falla. Es doloroso hacer de Pepito Grillo, pero es así. Y vuelvo a repetir, y lo voy a hacer una, dos o doscientas veces, que, puesto que las mentiras, repetidas mil veces, resulta que acaban siendo ciertas, habrá que contrastarlas con verdades. Yo hablo por Vox, no por la gente que dice cosas que dice Vox. Vox dice que le preocupan mucho todas las mujeres asesinadas y todas las víctimas, y una de las cosas que no comprendemos es cómo se hace un pacto contra la violencia de género que solo incluye víctimas basándose en el Convenio de Estambul, que habla de víctimas, de mujeres, o sea, de violencia contra la mujer, y de violencia doméstica, y en varias ocasiones ya dice que en la violencia doméstica también son víctimas los hombres, los niños, las niñas, los ancianos. ¡Ya vale de valorar unas vidas más que otras en función del dinero que producen!

En fin, ya nos contarán en qué se gastan los veintialgo millones de euros que nos vienen a la Comunidad de Madrid, y vamos a ver si realmente se consigue algo o lo único que se consigue es crear nuevos chiringuitos que vivan de todo esto. Muchísimas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Rubio. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, doña Alicia Gómez; cuando quiera.

La Sra. **GÓMEZ BENÍTEZ**: Gracias, Presidenta. Yo solo voy a dirigirme a las personas a las que merece la pena dirigirse, que somos todas excepto la que me ha precedido en el uso de la palabra, porque, sinceramente, tiene un discurso, en mi opinión, intolerable.

La violencia de género, como ha dicho mi compañera de Unidas Podemos, abarca muchos tipos de violencia y en cualquier caso siempre resalta, o siempre ponemos más en evidencia por ser más oficialmente reconocido, el número de víctimas fallecidas que se van poniendo a diario; es decir, no es porque queramos sacar los datos sino porque los datos reflejan la realidad y, si en un mes y medio del año 2020 llevamos ya veinte víctimas fallecidas, parece que el problema no solo sigue sino que se incrementa. Por tanto, insistimos en que es un problema gravísimo que en el último trimestre de 2019 se hayan registrado más de 40.000 denuncias de violencia de género en sus distintas modalidades: intrafamiliar, sexual... Por tanto, yo vuelvo a insistir -ya lo he dicho en algún Pleno-: hasta la Organización Mundial de la Salud tiene claro que la violencia machista, la violencia de género, es un tema de salud pública y es un problema muy muy grave, le pese a quien le pese, y sobre todo nos pesa a las mujeres.

Mi intervención no va contra la persona individual que hoy está compareciendo, a la que agradezco su comparecencia, sino contra los Grupos responsables de por qué hemos llegado a esta situación, y los Grupos responsables de por qué hemos llegado a esta situación son, sin duda, PP, apoyado por Ciudadanos hasta 2019 y con Ciudadanos a la cabeza posteriormente, después de mayo. Lamento decirle que en 2018 no se gastó todo el dinero que se había dotado a la Comunidad de Madrid para este fin del Pacto contra la Violencia Machista, y resulta que hoy nos encontramos con que seguimos con los mismos argumentos, pero la conclusión no puede ser otra: la Comunidad de

Madrid se ha gastado un millón y pico de euros en una campaña publicitaria, que, como hemos dicho una y doscientas veces, está muy bien, nosotros la consideramos correcta, pero no es suficiente evidentemente, casi diría que es una pequeña parte de lo que es necesario. Y como yo me estoy refiriendo a los Grupos, PP y Ciudadanos, y no a la persona, sencillamente, señora Directora General, que usted haya entrado en el mes de agosto o en el mes de julio, a mí como representante política de una sociedad me da igual, porque Ciudadanos no es nuevo y el PP no es nuevo y, por tanto, hay unas responsabilidades políticas. Yo tengo que decir que los políticos, incluida yo en este momento, que estoy aquí, venimos aquí para solucionar problemas, no para estar mareando la perdiz continuamente y echando culpas de un lado a otro, como, por cierto, hizo el señor Reyero, que al final tuvo que reconocer, supongo que para echar el balón fuera, que la mala gestión del PP le había puesto en una situación en la que no podía invertir directamente el dinero que tenía pendiente desde 2018 y 2019. Bien, es fácil echar la culpa fuera; entonces era la mala gestión del Partido Popular, ahora, ¿de quién es la mala gestión? Además, nunca hay ningún responsable político que dimita o que diga: lo siento muchísimo, no he hecho nada, me voy a mi casa; no hay esas responsabilidades.

No sé a quién se le va a echar la culpa ahora, pero lo que sí sé es que tanto Ciudadanos como anteriormente el PP, pero sobre todo yo ahora me estoy dirigiendo a Ciudadanos, como ha dicho la compañera de Unidas Podemos, no tienen que ir improvisando, tienen que tener unos proyectos; unos proyectos que, aunque ellos tengan que justificarlos en el mes de marzo, los puedan sacar inmediatamente a relucir. Yo recuerdo -tengo poco tiempo-, y lo tenemos todos en mente y lo sabemos de cuando te reúnes en la Consejería, etcétera, que hay que adaptar los pisos tutelados para dotar a la gente de autonomía; que ustedes hablaron de un máximo de dos familias o seis personas, de la adaptación y mejora de los centros de acogida, de los centros de emergencias 24 horas todos los días, de una atención psicosocial permanente prestada fuera de los pisos o centros, pero cercana, y, sobre todo, también hablaron de un proyecto en materia de educación afectivo-sexual que hasta hace poco parecía que era esencial, y todos parecíamos estar de acuerdo; hoy ya no lo sé con el famoso PIN Parental, que a lo mejor tampoco es de Vox, pero, bueno, yo señalo que, en nuestra opinión, la educación es fundamental, básica desde el minuto cero.

Entonces, pido esta comparecencia para saber qué ha pasado y iresulta que me vuelvo a encontrar lo mismo! ¡Ya lo sé! ¡Si sé cuándo les han dado el dinero, pero el problema es dónde están los proyectos de los que hemos hablado! ¿Están presentados? ¿No están presentados? ¿Se va a poder invertir el dinero o no? ¿Vamos a tener 20 millones de euros parados en un cajón mientras mueren las mujeres, mientras los niños se quedan huérfanos o mientras ocurren todas estas tragedias? Ese era el objeto de la comparecencia y es en eso en lo que insisto que, por favor, se me conteste. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Gómez. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y por un tiempo de siete minutos, doña Ana Isabel García; cuando quiera.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Gracias, Presidenta. Señorías, en primer lugar, desde nuestro Grupo nos gustaría agradecer a la Directora General de Igualdad su comparecencia en la Comisión de Mujer, ya que consideramos de vital importancia que se nos informe acerca de las actuaciones en materia de cumplimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género que se están llevando a cabo por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad. Y es que es esencial que desde nuestra comunidad autónoma sensibilicemos, detectemos y actuemos frente a esta lacra, porque esta lacra, en el poco tiempo que llevamos, en este mes y medio que llevamos de 2020, ya se ha llevado por delante la vida de diez mujeres. Es verdad que hasta ahora todas las portavoces que hemos hablado nos hemos referido a cifras distintas, y hablamos de cifras distintas porque, oficialmente, los menores asesinados por sus padres no se consideran todavía, a efectos legales, como víctimas de violencia de género, pero efectivamente se podría tener en cuenta un número mayor. Y es una auténtica condena, porque no solamente hablamos de asesinatos, es que hay mucho más detrás de la violencia machista; en cada una de mis intervenciones lo digo, y lo repetiré siempre: es una auténtica condena para todas aquellas que la sufren a diario en forma de maltrato físico o psicológico, vejaciones, acoso y las mil y una maneras tan dolorosas que tiene la violencia machista de hacer daño a una mujer.

Por eso, es fundamental que el dinero del Pacto de Estado contra la Violencia de Género que recibe nuestra Comunidad se destine a medidas dirigidas a luchar eficazmente contra esta violencia y asimismo que ese dinero sea entregado por el Gobierno de España a principios de año para que podamos poner en marcha todas estas medidas y no tengamos que devolver por falta de tiempo ese dinero al Gobierno de la nación. Y lo digo porque los algo más de 10 millones de euros que recibió la Comunidad de Madrid el año pasado para ejecutar el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, como bien ha dicho usted, Directora General, fueron entregados por el Gobierno del Partido Socialista en tres pagos: el primero en julio, el segundo en septiembre y el último a finales de octubre. Y teniendo en cuenta que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, de PP y de Ciudadanos, se constituyó en agosto de 2019, que el dinero lo recibimos prácticamente en los tres últimos meses del año y conociendo, como ustedes conocen, la larga duración de los expedientes de gasto y de los procedimientos administrativos, con una media de ocho meses, tal y como nos explicaron los técnicos y funcionarios de la Consejería de Igualdad en la reunión que tuvimos todas las portavoces de la Comisión de Mujer el pasado mes de noviembre, es más que evidente la gran dificultad con la que cuenta no solo esta Consejería sino todo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para poder gastar ese dinero y, sobre todo, para hacerlo con medidas que sirvan a las madrileñas. Por eso, desde Ciudadanos instamos a sus señorías de PSOE y Podemos a que soliciten a sus partidos, ya que gobiernan España, que entreguen el dinero del Pacto de Estado a nuestra Comunidad lo antes posible y demuestren así su compromiso con las mujeres madrileñas víctimas de violencia machista, porque el compromiso no se demuestra con palabras sino con hechos; así que esperamos verlos para poder creerlos. De hecho, a fecha de hoy, no hemos recibido ni un solo céntimo del dinero del Pacto de Estado para el año 2020.

Por otro lado, y para que nos quede claro, la Directora General nos ha dicho que el plazo máximo para presentar los proyectos pendientes de justificación en materia de cumplimiento del

Pacto de Estado es el 31 de marzo de 2020; esto significa que hasta esa fecha no contaremos con un dato exacto de lo que ha gastado la Comunidad de Madrid en acciones para cumplir el Pacto de Estado. Por tanto, no entiendo a qué viene decir que seguimos exactamente igual que el año pasado, cuando todavía no se nos ha contado qué está haciendo la Consejería de Políticas Sociales ni qué están haciendo el resto de Consejerías en materias de Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Cuando usted nos cuente todo lo que se está haciendo y cuando llegue la fecha del 31 de marzo de 2020, podremos saber exactamente qué se habrá gastado por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid en medidas para cumplir el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Antes he hablado de las dificultades con las que se encuentran no solo la Consejería de Igualdad sino todo el Gobierno de la Comunidad a la hora de destinar los fondos del Pacto de Estado debido a ese retraso en la entrega del dinero por parte del Gobierno de España. Y es que tenemos que tener en cuenta la transversalidad de las políticas en materia de violencia machista, ya que todas las Consejerías deben actuar desde sus respectivas competencias para poner fin a esta violencia. Por ello, nos gustaría saber, señora Directora General, qué se está haciendo en otras Consejerías, qué medidas se han puesto o se están poniendo en marcha destinadas a la lucha contra la violencia machista. En concreto nos gustaría saber si se está trabajando en la revisión de los contenidos de los libros de texto para que no tengan roles sexistas, y lo pregunto porque hace unos días -no fue en Madrid, pero también puede ocurrir aquí- leía un libro dirigido a niños de 2 a 4 años que contaba la historia de cuatro amigos que montaban por primera vez en un coche eléctrico y era curioso porque los únicos que conducían eran los chicos, las chicas no conducían; además, el texto decía -y les cito literalmente-: "Mientras los chicos hablaban de mecánica, las chicas hacían la comida". En Ciudadanos creemos que es esencial educar a los niños en igualdad desde muy pequeños, eso no ha cambiado, y para ello es necesario que los libros de texto sean un reflejo de esa igualdad, con el fin de que niños y niñas sepan que pueden hacer las mismas cosas, porque no existen cosas de chicos y cosas de chicas, y que las labores del hogar son responsabilidad de ambos. Si tratamos a niños y niñas de la misma manera, sin hacer distinciones, ellos se verán como iguales, se tratarán como iguales y harán lo mismo con las personas de su entorno.

Asimismo nos gustaría preguntarle, Directora General, por las acciones de sensibilización, prevención y educación en materia de violencia machista y de trata de seres humanos con fines de explotación sexual que nos anunciaron tanto usted como el Consejero de Igualdad; nos gustaría saber si estas acciones ya las han puesto en marcha y en qué han consistido. En Ciudadanos consideramos que las campañas de concienciación son básicas no solo para concienciar sino también para sensibilizar e incluso detectar la violencia machista, porque desgraciadamente es muy habitual que los adolescentes normalicen esta violencia, ya que consideran que es parte de su relación de pareja y ni siquiera son conscientes de que están sufriendo malos tratos.

Por otro lado, nos gustaría saber si por parte de la Consejería de Igualdad y de otras, como la Consejería de Sanidad o la Consejería de Interior, se está dando formación a los profesionales que atienden a las mujeres víctimas de esta lacra, dado que es básico que todas esas personas cuenten con la formación necesaria que garantice así la mejor atención posible a las víctimas. Asimismo nos

gustaría que nos dijera, señora Directora, si el personal docente está recibiendo algún tipo de formación dirigida a informar a sus alumnos sobre la violencia machista.

Por último, dado que el Consejero nos anunció que con los fondos del Pacto de Estado también se van a reforzar los Puntos Municipales del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, contratando a psicólogos infantiles para que asistan a los hijos de las mujeres maltratadas, ya que ellos también son víctimas, queremos preguntarle cómo va la implantación de este recurso. Sabemos que ya hay numerosos Puntos Municipales que cuentan con psicólogos infantiles, de hecho, en mi municipio contamos con él, y desde Ciudadanos les agradecemos esta y todas las medidas contra la violencia machista que están poniendo en marcha desde la Consejería de Igualdad, que son muchas -y nos gustaría que nos las detallara-, y que también están haciendo el resto de Consejerías que forman parte del Gobierno de la Comunidad.

Por nuestra parte, agradecemos su intervención, su trabajo, y quiero decirle que cuenta con todo nuestro apoyo en esta difícil y a la vez gratificante tarea de prevenir, sensibilizar y ayudar a las mujeres que lo necesitan. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora García. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Popular por siete minutos y tiene la palabra doña Almudena Negro; cuando quiera.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Directora General, por su comparecencia. Debo decir que es mi primera vez en la Comisión de Mujer, me pasa un poco lo que a la compañera de Podemos; seguro que vamos a trabajar muy a gusto y muy bien en esta Comisión y buscando todas el mismo objetivo, que yo creo que es un objetivo claro: acabar con la violencia, con la violencia sobre la mujer pero también con otras cuestiones como son la trata o, como vamos a ver a continuación en otra comparecencia, implementar medidas contra la mutilación genital femenina.

No quiero dejar de sumarme a algo que ha dicho la compañera de Vox -porque desde este Grupo hablamos con todos y así lo vamos a seguir haciendo-, y es que no se puede imputar la muerte de diez mujeres a ningún partido político. Eso nos parece mal, porque estamos todas aquí para luchar por lo mismo: para que no haya violencia. En este sentido, me quiero sumar a lo que ha dicho la portavoz de Vox.

También quiero sumarme a lo que ha dicho la portavoz de Podemos -¡fjense si hablamos, de un lado a otro!-, y es que, por lo que ha explicado la Directora General, estamos ante un problema de ejecución presupuestaria y, en el fondo, de burocracia. ¡Claro!, lo que no puede ser es que, cuando el Gobierno está prorrogado -¡hemos tenido Gobierno prorrogado en la nación, señores, hemos tenido dos elecciones generales y hemos tenido entre medias elecciones de la Comunidad de Madrid!-, se exija que se cumplan unos trámites burocráticos que llevan muchísimo tiempo, como bien han explicado desde la Dirección General, y lo que no puede ser es que el dinero nos esté llegando en octubre y en noviembre para el Pacto contra la Violencia de Género. Efectivamente, aquí hay una responsabilidad; hay una responsabilidad de los que no quieren dar el dinero antes de tiempo, de los

que no pagan el IVA y de los que siempre hacen lo mismo, que es retrasar el pago a la Comunidad de Madrid.

En 2018 ya tuvimos el problema, y quiero recordarles que en aquel entonces la que era Directora General consiguió que, mediante el Real Decreto 9/2018, de 3 de agosto, se incluyese una disposición adicional única para que de forma –y cito textualmente- “absolutamente excepcional y singular” se exceptione el régimen contenido en la regla sexta del artículo 82.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, que ha citado la Directora General, permitiendo así que se pagase el dinero que había llegado en noviembre a lo largo de todo el año siguiente, lo cual es de lógica, porque en un mes es imposible ejecutar con esa burocracia ese presupuesto.

No entiendo las críticas que hacen al Partido Popular desde otros Grupos. Miren ustedes, ¡deberían felicitarnos!, porque, aquí, en la Comunidad de Madrid, se ha ejecutado hasta el último euro destinado a la violencia de género que proviene del Pacto contra la Violencia de Género! ¡Vayan a preguntarle a Susana Díaz en Andalucía por qué dejó sin gastar 75 de cada 100 euros para la protección de víctimas de violencia en los ejercicios 2016 y 2018!, ¡ejecutó 3,2 de 12,6 millones! Pero pregunten también a Celia Mayer –¿saben quién es?-, Concejala de Igualdad en el Ayuntamiento de Madrid, por qué en 2017 no ejecutó las ayudas a la mujer: a 31 de octubre no había pagado ni un solo euro de los 3 millones previstos en transferencias –y esto es muy grave- a fundaciones y entidades para programas de promoción de la igualdad, y de los 14 millones, no había ejecutado más que 5,2. Deberían felicitar a los Gobiernos del Partido Popular y Ciudadanos, que, pese a que el Gobierno del señor Sánchez les envía el dinero en noviembre, consiguen ejecutar, gracias a esa excepcionalidad contemplada en el real decreto, las partidas destinadas a la lucha contra la violencia de género. Así por lo menos lo entendemos nosotros y creemos que tanto esta Directora General como la anterior hicieron un gran trabajo pidiendo precisamente al Gobierno esa excepcionalidad.

Porque hay un dato, que es lo importante y lo relevante, y lo que yo le querría preguntar a la señora Directora General: ¿se ha quedado una sola víctima de violencia de género en la Comunidad de Madrid sin ser atendida? ¡Porque esa es la cuestión de la que estamos hablando! No vamos a venir aquí a hablar de burocracia y de trámites burocráticos que tanto gustan a la izquierda sino de la realidad: de las mujeres que sufren la violencia; y la realidad es que no solo no se ha quedado ni una sola mujer sin atender en la Comunidad de Madrid sino que además se han puesto en marcha actividades formativas para las profesionales de la red de recursos autonómicos –como ha dicho la compañera de Ciudadanos-, también en los juzgados de familia, en los servicios sociales, se han creado dos nuevos puntos de atención a víctimas, se creó un piso tutelado –estoy hablando del dinero de 2018-, se han editado guías de prevención para mujeres con discapacidad intelectual o contra la mutilación genital y se hicieron, efectivamente, campañas de sensibilización contra la violencia.

Y aquí debo decir que, en opinión de este Grupo, precisamente esas campañas de sensibilización resultan fundamentales, porque el problema de la violencia de género es que muchas veces hombres y mujeres no la comprenden; no comprenden que la mujer maltratada sufre un problema psicológico que se llama doble ciego, y es que no ve que no ve que está siendo maltratada.

Esta es una cuestión fundamental, y por eso oímos muchas veces comentarios que hay que combatir, como: ¿por qué no se ha ido?, ¿por qué no le dejó?, ¿por qué le aguantó? Bueno, porque hay que explicar el tema de la violencia de género..., y tenemos que hacerlo llegar sobre todo a los jóvenes, porque tenemos un grave problema con los jóvenes, y es que la violencia de género no está disminuyendo entre los jóvenes. Y esa es la realidad que nos encontramos, porque en el fondo no entienden lo que supone ser maltratada; no entienden que el maltratador no lleva escrito en la frente "hola, soy un maltratador", sino que es una cuestión que va surgiendo poco a poco, con comportamientos de control sobre la mujer con preguntas como: "¿Con quién has estado? ¡Mira qué falda te has puesto! ¡Qué ropa te pones!" Todas sabemos aquí cómo sucede ese procedimiento, y por eso yo creo que las campañas de sensibilización, especialmente en la sociedad, son fundamentales. Me parece que nunca habrá un euro mal destinado si con ello se consigue salvar a una sola persona de esa violencia; lo creo y es lo que va a defender este Grupo.

Nosotros vamos a hablar con todos, porque no creemos que haya que culpar a nadie de la violencia de género sino que hay que trabajar mirando siempre hacia delante para evitar que haya mujeres que sufran en esa violencia, pero también niños, como bien ha señalado la portavoz de Ciudadanos. Lamentablemente, los niños todavía no están siendo incluidos en las listas de víctimas y los niños lo son, porque no hay un niño hijo de un maltratador o de una maltratadora que no sea a su vez víctima de ese maltrato; esto es así, y hay que incluir a los niños. Hay que incluir también, como dice la señora de Vox, a los hombres; nadie va a negar, nuestro Grupo no va a negar que hay hombres maltratados, pero sí vamos a defender que la violencia sobre la mujer tiene una especificidad propia y por eso hay que tratarla separadamente. Lo digo para que me entiendan bien.

Me he pasado de tiempo, ¿verdad? Llevo 7 minutos y 23 segundos. Luego, continúo. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Negro. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, doña Lorena Morales; cuando quiera.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Rodríguez, por su comparecencia esta mañana aquí. En primer lugar, me voy a dirigir a la portavoz de Vox. Mire, señora Rubio, tenemos tantos problemas las mujeres, sufrimos tanta violencia –este fin de semana han asesinado a dos mujeres; llevamos diez en lo que llevamos de año, en 2020-, que no voy a perder ni un minuto en responderle; solo le voy a decir que ya sabemos la causa y se llama violencia machista, por más que ustedes se empeñen en negarlo.

Señora Rodríguez, nos ha hablado del procedimiento y está muy bien, pero eso ya lo conocemos. Ya sabían ustedes el plazo que manejaban porque, en contra de lo que se ha dicho esta mañana, los plazos y el procedimiento se acuerdan en comisión con todas las comunidades autónomas; no es algo que el Gobierno, sea del color que sea, haga de manera unilateral. Y se ha comentado aquí que tenían un plazo de ocho meses para tramitar los expedientes; en esa reunión que tuvimos entre todos los Grupos -que le agradezco- se nos indicó que ese plazo no era legal, que

no era prescriptivo, sino que era la forma habitual de trabajar de la Comunidad de Madrid, a lo que le respondimos –y se lo vuelvo a pedir- que, puesto que aquí hay una urgencia y una demora en la ejecución de estos fondos que les transfiere el Estado, bien se podía hacer el esfuerzo de acortar ese plazo -se lo dije en aquella reunión y se lo repito-, porque ese plazo de ocho meses en ningún caso era un plazo legal.

Si bien en 2018 es verdad que se ingresaron en noviembre, se ingresaron tarde, también quiero reseñar que se ingresaron tarde porque, de los 200 millones, no aparecían 120; el PP no los presupuestó, jamás los incluyó en sus presupuestos y hubo que generarlos incluso en las partidas, y eso llevaba unos trámites y por eso se tuvieron que ingresar tarde, que no era el deseo del Gobierno en aquel momento.

Hay una comunidad autónoma que está Gobernada por PP y por Ciudadanos, que es Castilla y León, que en octubre -era el segundo año que recibían los fondos del Pacto de Estado- tuvieron a bien hacer esa previsión. Ellos también han tenido elecciones, han tenido modificación en su Gobierno y la entrada de Ciudadanos, igual, igual que en la Comunidad de Madrid!, ¡exactamente lo mismo!, y, sin embargo, en octubre del año pasado ya habían ejecutado el cien por cien de los fondos ingresados para 2018 –que se dio la prórroga para todo 2019- y estoy convencida de que seguirán la misma línea en la gestión de estos fondos de 2019. De nuevo nos repiten que no se ha dado la prórroga para 2019 y de nuevo les repetimos lo mismo -lo hemos hablado hasta la saciedad-, y es que se pidió al Ministerio, a los técnicos del Ministerio, que se pudiera dar esa prórroga -como han dicho en esta Cámara- como una excepción a la ley -que es muy difícil de conseguir-, puesto que era el segundo año y ya se habían ingresado con anterioridad, porque el primer pago se hizo en julio y ya era el segundo año que las comunidades lo recibían y tenían esa práctica, pero los técnicos, que no los políticos, ¡los técnicos!, decidieron que no se podía dar esa prórroga, que, repito, era una excepción a la ley y había esa experiencia previa por parte de unas comunidades autónomas; otras, como Castilla y León, sí que han ejecutado los fondos.

Señora Rodríguez, la situación que usted misma nos ha descrito en esta Comunidad relativa a la ejecución de los fondos está lejos de ser la deseable y estoy segura de que lo compartiré conmigo. Disponen de 10,2 millones para 2018 con posibilidad de gastarlos en 2019 y de 10,5 para 2019. Lo que ha ocurrido es que en octubre nos enteramos, y a fuerza de preguntar, de que solo habían ejecutado un 17 por ciento en una campaña que ya venía del año 2016. De aquella reunión salimos con muy mal sabor de boca, porque nos dijeron que iban a invertir 6 millones de euros en gastos publicitarios, ¡lo que no está mal!, ¡no está mal! Estamos de acuerdo con que hay que sensibilizar y concienciar a la sociedad, pero, con las necesidades tan acuciantes que tienen las mujeres de esta Comunidad, nos daba la sensación de que lo que ustedes estaban haciendo era elegir el camino más rápido, el de comprar espacios publicitarios, y de 20 millones gastar 6 millones de euros en publicidad, lo que, con las necesidades que hay en esta Comunidad -que más adelante les describiré y que usted las conoce bien- nos parecía que no era el destino más adecuado para esos fondos.

Por último, sigo como el martillo pilón preguntando por estos fondos, porque le agradezco su ánimo de colaborar, pero luego no se ha trasladado en algo real. Ustedes nos dijeron que nos iban a informar puntualmente, como le ha dicho la compañera de Más Madrid, pero, luego, aparte de aquella reunión que le arrancamos en Pleno al Consejero después de una interpelación y una moción, no hemos vuelto a saber cómo estaba la situación más allá de lo que vamos preguntando. A una de mis preguntas escritas me han respondido muy amablemente que, efectivamente, solo habían gastado, a fecha 14 de enero, 1,7 millones de euros en una campaña que ya venía del año 2016, lo cual es preocupante, porque ni siquiera es una campaña para la que se haya hecho un diagnóstico, una evaluación ni estudio de cuáles eran las necesidades de comunicación ni de qué problemas abordar en ese momento más interesantes para concienciar a la población. Por eso, le repito que nuestra preocupación es grande porque vemos que se está invirtiendo de la manera más rápida para justificar que se están gastando los fondos del Pacto de Estado.

Le recuerdo que tienen que convocar en breve a la mesa de seguimiento de la aplicación del Pacto de Estado para informarnos de cómo se encuentra la ejecución, y no solo a los Grupos sino que se acordó que intervendrían más actores, porque era muy interesante, y todavía no hemos tenido noticias de cuándo se nos va a convocar. Nos gustaría ver los informes semestrales que tenía que emitir la mesa de seguimiento, que se aprobó por unanimidad en octubre de 2018 en esta misma Cámara, y que mucho me temo que no existen porque nunca se ha reunido aquella comisión de seguimiento que se aprobó en 2018.

Les repito que no desmerezco la necesidad de sensibilizar, pero ustedes tenían una batería de propuestas, que se aprobaron por unanimidad, a iniciativa de este Grupo -y les agradezco el apoyo en aquel momento-, una batería de medidas que se acordaron entre todos los Grupos, aunque fue a propuesta del Grupo Socialista, y esperábamos que se hiciera un esfuerzo para ir en esa línea, porque eran medidas prioritarias por el conocimiento que tenemos de las necesidades de las mujeres en esta Comunidad. Sin embargo, no hemos sabido nada ni hemos visto ninguna novedad; lo que sí que hemos visto, señora Rodríguez, y ya lo hemos comentado en alguna ocasión, es que ustedes están prorrogando pliegos que afectan a la red integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid, a los centros que la integran; pliegos que ustedes mismos habían criticado previamente porque priorizaban la mejora económica en lugar de priorizar la mejora técnica: han prorrogado cuatro pliegos y han sacado uno nuevo prácticamente en las mismas condiciones que los anteriores. Me hubiera gustado que esto lo hubiera abordado; precisamente en el Pacto de Estado se hace muchísimo hincapié en que esos fondos se puedan destinar a la mejora de los recursos asistenciales para las mujeres víctimas de violencia de género. Y usted sabe que tenemos una situación preocupante, porque hemos pasado de tener lista de espera en los centros de acogida y de emergencia -tenemos 73 plazas de emergencia y 92 de acogida en esta región-, a tener ahora, como usted misma me reconoció en la última comisión que tuvimos, la mitad de las plazas sin cubrir, a pesar de que en 2019 en esta Comunidad hubo cerca 19.500 denuncias, y esto es muy preocupante. Podrían haber utilizado esos fondos y espero que todavía lo hagan, aunque tengan muy poco tiempo, muy pocas semanas para hacerlo, señora Rodríguez.

Tienen un CIMASCAM que está prestando peor servicio que hace unos años, y usted lo sabe. Igualmente los recursos que recibe cada mujer han disminuido sensiblemente en los últimos años, porque hay más mujeres usuarias, mientras siguen estando los mismos fondos; las entidades feministas están asfixiadas. Usted tiene mucho interés, pero queremos que el movimiento se demuestre andando. Tampoco tenemos unidades de valoración forense ni equipos psicosociales.

Acabo. Seguimos esperando a que pongan en marcha aquello que acordamos sobre violencia sexual y, se lo repito de nuevo, la apoyaremos y la tendemos la mano en lo que necesite, pero el movimiento se demuestra andando. Nos están asesinando, señora Rodríguez, tienen 20 millones de euros, igástenlos! No nos digan que van a dejar sin gastar lo de 2019, porque eso va a suponer que no vamos a recibir lo de 2020 y las mujeres de esta Comunidad no se merecen eso porque les va la vida en ello. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Morales. A continuación, para contestar, tiene la palabra la señora Directora General por un tiempo máximo de siete minutos; cuando quiera.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Rodríguez García): Muchas gracias a todas por las preguntas y aclaraciones que me solicitan, que se las voy a empezar a contestar todas; la verdad es que son todas bastante interesantes, por lo que intentaré darles respuesta. Inicialmente voy a referirme a algunas de las cosas que han dicho. En relación, por ejemplo, a la propuesta de Alicia, de Más Madrid, compartir con ella lo de que es necesario planificar a medio, corto y largo plazo, sin duda alguna, sobre todo cuando hablamos de cantidades de dinero que son importantes, como no puede ser de otra manera.

Yo creo que debemos continuar con el espíritu del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que es un pacto institucional, que es un pacto de consenso y que es un pacto especialmente de transversalidad, que habla de unos mínimos de medidas a nivel de orientación, porque se pueden adoptar otras muchas medidas, y deja un abanico muy, muy abierto para poder atender desde todas las áreas posibles la violencia contra las mujeres, lo que es la violencia de género.

En cuanto a la garantía habitacional, por lo que nos estaba preguntando creo que el Grupo de Unidas Podemos, respecto a los programas para mujeres mayores y todas esas cosas, primero les voy a leer qué es lo que tenemos, porque hay otro tema que hoy no entra en la comparecencia, que es la planificación de actuaciones en toda la Comunidad de Madrid, desde todas las Consejerías, para el año 2020, para este año. Está pendiente una reunión, como muy bien comentaba la diputada del Grupo Socialista, que no hemos celebrado antes porque habíamos dado de plazo hasta el 15 de febrero a todas las Consejerías para que nos informaran de todos los proyectos que se iban a imputar a propuesta de ellos en 2018 y en 2019, y, al no acabar este plazo -todavía estamos recogiendo la información- y no me pareció que fuera muy serio hacer una sesión informativa diciendo: "esto es lo que hay de momento, pero todavía me queda"; o sea, es por eso, ha sido responsabilidad mía, puse la fecha del 15 de febrero y a mí me resulta mucho más correcto una vez que ya tengamos todas las propuestas o al menos la mayor parte, porque, insisto, hasta el 31 de marzo de 2020 no vamos a

justificar, vamos a estar recibiendo todavía proyectos, justificaciones, etcétera; de hecho, de la documentación económica no hemos recibido nada, sencillamente proyectos que en principio, si las Consejerías lo consideran, pueden ser imputados al Pacto de Estado.

Sin perder más tiempo, les voy a decir cuáles las cosas que hasta la fecha consideramos. En 2018, como ya conocéis, una campaña de sensibilización contra la violencia machista. Esto no significa que sea lo único, sencillamente que fue lo único que en marzo de 2019 se justificó, atendiendo a la primera parte del Pacto de Estado, que nos decía que los presupuestos de 2018 se tenían que ejecutar a 31 de diciembre de 2018 y tenían que ser justificados antes del 30 de marzo de 2019. Únicamente se presentó eso, pero no significa que sea lo único, porque, posteriormente, en una nota aclaratoria y en resoluciones desde la Secretaría General de Igualdad se nos informa de que hasta el 30 de marzo de 2020 podemos justificar también lo de 2018, ¿de acuerdo? Entonces, en concreto, además de esta campaña, se realizan mejoras en recursos residenciales para mujeres víctimas de violencia machista, campañas no solo contra la violencia de género exclusivamente contra la mujer sino otras campañas más específicas contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual. También se hace en formación sobre cómo hacer la atención a las víctimas de trata, formación en violencia machista y jornada informativa sobre mujer en el espacio rural. Estoy hablando de mi Dirección General de Igualdad.

En 2019, los proyectos y programas que podrán ser susceptibles de justificación –insisto, podrán ser, porque tenemos que valorarlos, en mi caso, porque son nuevas todas estas justificaciones, son de mi antecesora-, y así se ha propuesto desde las distintas unidades técnicas de la Dirección General de Igualdad: abanicos informativos, señales de la violencia de género, campaña de difusión para mujeres víctimas de trata y sobre violencia machista. Cierto es que estamos dando importancia a las campañas, pero no es lo único. En cuanto a las campañas de sensibilización, teniendo en cuenta que, sobre el problema contra la violencia de género, el Grupo Vox hablaba de utilizarlo en conocer las causas...; las causas son precisamente conocidas, lo que tenemos que hacer es buscar soluciones a la violencia de género, que tiene una causa de base estructural y por eso es tan importante hacer campaña de sensibilización. No se trata de ir profundizando en cuáles son las causas, que ya son muy conocidas y hay mucha bibliografía, que gustosamente se la podría indicar a la señora Rubio, sino de atender ya a las actuaciones y, sobre todo, de sensibilizar a la sociedad de que, si normalizamos las conductas de violencia de género o entendemos que son iguales que otro tipo de violencia, lo único que vamos a hacer es perpetuar la desigualdad entre las mujeres y los hombres y no vamos a conseguir avanzar; por ello las campañas son importantes.

Además de ellas, en concreto desde la Dirección General de Igualdad se propusieron representaciones teatrales para sensibilización, jornadas de entrevistas de primera acogida para víctimas de violencia y una jornada internacional sobre violencia sexual en el ámbito de la inmigración. Mientras también se mejoraban recursos residenciales para víctimas de violencia machista y los servicios de detección e identificación de mujeres víctimas de trata. Además, se firmaron dos convenios de colaboración: uno, el convenio que ya nos ha citado la diputada del Grupo Socialista, con el Ayuntamiento de Arroyomolinos, y otro con el Ayuntamiento de Daganzo. También en la

Consejería, desde la Dirección General de Servicios Sociales, están propuestos -ya les digo: propuestos-, de la Fundación Alicia y Guillermo, dos proyectos que tenían que ver con la atención a las mujeres mayores víctimas de violencia de género y, a nivel general, con cómo atender la violencia de género, destinado a mujeres mayores de 65 años.

En cuanto a otras Consejerías y otras Direcciones Generales, las propuestas que tenemos hasta ahora son: por un lado, desde Sanidad, desde la Dirección General de Salud Pública, el folleto Crecer y vivir sin machismo, talleres de violencia hacia las mujeres, formación a profesionales del ámbito sanitario, Día Internacional contra la Violencia de Género, marcapáginas y folletos de los efectos sobre la salud de las mujeres de la violencia de género. En el año 2019, también desde la Consejería de Sanidad y desde la Dirección General de Salud Pública: talleres de promoción de la salud de las mujeres; encuestas sobre la violencia de la pareja sobre la mujer, estudio de su magnitud, tendencia e impacto sobre su salud; además, acciones de promoción de la salud y prevención de los efectos en la salud de la violencia machista; adquisición de material divulgativo sobre violencia machista; acciones enfocadas a la sensibilización; programas de promoción de la salud de las mujeres en el Día Internacional de las Mujeres.

En cuanto a la Dirección General de Humanización y Atención al Paciente, se realizan campañas de publicidad y difusión para detección de casos de violencia machista por los profesionales sanitarios. Desde el SUMMA 112 a lo largo del año 2018 se han realizado diversas actividades formativas; en 2019 se han continuado realizando actividades formativas y jornadas de atención a la violencia de género desde los servicios de urgencia y emergencia sobre sumisión química. Por otro lado, desde la Dirección General –seguimos con el ámbito sanitario– de Investigación, Docencia y Documentación, una jornada interinstitucional y formación de violencia al personal en salud.

Respecto a la Consejería de Economía, se trata de mejorar el Servicio de Orientación e Intermediación Laboral. En el área de educación e investigación, tenemos trabajar en la prevención en el sistema educativo y revisión de contenidos de los libros de texto –y esto contesta a la pregunta de la diputada del Grupo de Ciudadanos– y no solo revisión de los contenidos de los libros de texto sino también de programaciones; además, formación al profesorado y a todo el equipo directivo, seminarios de intercambio de experiencias, una web y una guía de buenas prácticas para el personal docente y diversas acciones enfocadas a formar e informar en violencia machista.

Aquí termino mi contestación y me quedo a la espera de si necesitan alguna aclaración más que contestaré en el siguiente turno. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, doña Carmen Rodríguez. A continuación comenzamos el turno de réplica, de menor a mayor. Comienza Unidas Podemos por un tiempo de tres minutos; cuando quiera, doña Paloma García.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias de nuevo. Gracias a la Directora General por todas las explicaciones que ha dado ahora de todos los temas que van a tocar y de todas las campañas que están haciendo para implementar este Pacto de Estado, que, como ya hemos dicho, es de mínimos. A

mí sí que me gustaría que hubiera reuniones de seguimiento entre los grupos políticos y ustedes, pero quizá mejor antes de que se hagan las cosas que después, o sea que no solamente sea algo informativo, que digan: "desde esta Dirección General hemos decidido hacer esto, esto y lo otro", sino que se trate de hacer reuniones para llegar a consensos de qué se puede hacer, qué es más prioritario, qué se puede hacer a corto plazo, qué se puede hacer a medio plazo; sobre todo con gente que ahora somos representantes políticos, porque lo somos y aquí estamos en la institución, pero que venimos más de los movimientos feministas, que hemos estado en la calle toda la vida y que sabemos un poco las demandas que tienen las mujeres, qué pretende el movimiento feminista y qué pretende toda esa teoría feminista, porque hay gente que ha estudiado mucho, que se ha preparado mucho, que tienen esa conciencia y que sabe realmente qué es lo que se tiene que hacer. Creo que es importante que haya una retroalimentación entre la institución y los movimientos; una alimentación para que realmente se hagan bien las cosas.

Creo que es evidente que aquí más o menos todo el mundo está de acuerdo en que la violencia machista es la que propiamente sufrimos las mujeres por el hecho de ser mujeres y, además, no solamente son los asesinatos sino que son muchas otras cosas más; por tanto, hay que empezar a subvertir el orden patriarcal desde la raíz y eso se tiene que empezar desde el principio, con educación y demás.

Veo que hay otro grupo político que va un poco a por uvas, que está en otra historia de que todas las vidas valen lo mismo, que si no sé qué... ¡Claro que todas las vidas valen lo mismo!, pero estamos hablando de violencias machistas. No sé, es como, cuando asesinaba ETA y la víctima del terrorismo decía una cosa, ¿qué les hubiera parecido que alguien dijera: "no, todas las vidas cuentan lo mismo"? ¡Pues sí, todas las vidas cuentan lo mismo, por supuesto!, pero es que estructuralmente las mujeres somos asesinadas a manos de hombres y no tiene la culpa ningún partido político, la culpa la tienen el machismo, el patriarcado y un orden social y cultural en el que las mujeres estamos en una posición subalterna.

Creemos que eso tiene que cambiar y creemos que solamente con la institución es imposible cambiarlo, que tiene que ser con toda la sociedad. Sí sería un paso hacia adelante y estaría muy bien ese consenso, esa retroalimentación de los colectivos feministas, del movimiento feminista, pero también con la teoría feminista de tantas y tantas que están y tantas y tantas que nos han precedido, más la institución, para que esto no sea un brindis al sol ni se quede en una pequeña campaña publicitaria, que están muy bien, por supuesto, pero que no se queden en cosas inconexas y puntuales sino que tenga una coherencia y que realmente tenga el resultado que todas queremos. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora García. A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox; doña Alicia Rubio, cuando quiera.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchas gracias. Desde luego, yo no estoy en ninguna posición subalterna y no permito que se hable por mí y por los miles de mujeres que votan a Vox, que no

estamos en posición subalterna. No creemos en ninguna de esas teorías, que no deja de ser una ideología todo lo que nos ha contado la representante de Podemos; no creemos absolutamente nada, porque no deja de ser simplemente una interpretación marxista de una realidad social; entonces, nosotros no lo vemos así.

Sobre la politización, es lamentable cómo se utiliza a las víctimas y cómo se politizan, hasta el punto de que ha habido diez mujeres asesinadas, una niña y otra niña, y están diciendo que haya once porque una niña ha sido asesinada por su padre, pero la otra niña ha sido asesinada por su madre y ¡ya no es mujer, ya no es asesinada! Es más, la politización llega al punto de que se niegan las causas variadas, ¡ivariadísimas!, que las dan numerosísimos estudios. Yo estoy esperando un estudio serio que comentaron en el VI Congreso contra la Violencia de Género que organizó el Observatorio en el Senado; se habló de un estudio, que nunca salió, en el que se iban a determinar las causas. No estamos hablando de justificaciones, el asesino es un asesino; bueno, pues en el caso de la mujer que ha asesinado a su hija en Logroño, resulta que tenía depresión, etcétera, y efectivamente puede ser que la causa fuera la depresión, pero desde luego eso no la justifica y naturalmente ha pasado a disposición judicial.

Mientras no tengamos una detección honesta de las causas, nunca vamos a conseguir bajar esto, pero, claro, ¿cuál es el problema? Que aquí -yo lo afirmo porque lo creo- se politizan las muertes. Tan preocupada está doña Lorena por las muertes que parece ser que su partido político esta vez no va a organizar una huelga, habiendo más víctimas este año que ningún año: ¡doce mujeres!, ¡doce!, diez más una de calidad mediana y otra de calidad menor porque no la ha matado un hombre. Tan preocupadas están las feministas que el caso de Baleares ha hecho que saltaran todas las alarmas; tenemos a todas las feministas en todas las plazas quejándose de algo terrible -y ahí sí que tiene la culpa el Gobierno porque estaban tuteladas-, de las niñas prostituidas. Tan preocupadas que estamos por la prostitución y tenemos un montón de menores, en manos de unos poderes públicos, prostituidas. Pero, bueno, ya sabemos que todas las feministas están en pie de guerra y me uno a ellas, porque es algo terrible lo que está sucediendo.

Me llega al alma tener una visión divergente; los grupos más inclusivos, los grupos tolerantes, inmediatamente excluyen a Vox, ¡bueno, pues Vox piensa de otra manera!, y Vox tiene razones para pensar de esta manera; Vox no impone. Además -me llega a alma-, yo entiendo que los textos se analicen, lo que no entiendo es la censura. Los textos escolares habrá que analizarlos y será desde lo políticamente correcto, pero que se empiece ya a pensar en prohibir libros, que aparezcan ya escritores como Pablo Neruda, que resulta que son machistas, ¡esto ya es censura! Quiero hacer una reflexión en cuanto a ver hasta donde se puede llegar en la censura y en la imposición de pensamientos únicos.

Otras de las cosas que a mí me preocupa... Esto es la Comisión de Mujer y estamos tan preocupadas por las mujeres, pero no nos preocupamos por las otras víctimas: las mujeres víctimas asesinadas por otras mujeres, las mujeres víctimas de las denuncias falsas... Ahí puedo hablar de las madres de todos esos hombres, porque aquí se negarán las denuncias falsas, pero fuera, en la calle,

hay otra realidad y hay un montón de madres que están sufriendo esas denuncias a sus hijos. Hombres asesinados yo he conocido dos..., perdón, asesinados por mujeres, desde luego, pero también hombres que se han suicidado porque no podían aguantar más el nivel de presión de un montón de denuncias falsas; uno de ellos, el primo de una amiga mía: idenuncias falsas todas ellas!, iba saliendo absuelto... ¡Pues todo eso no existe!, no existen esas mujeres que están sufriendo, y a ustedes les da mucha risa... ¡Claro, esas mujeres son de segunda! Esas vidas son de segunda, claro que sí, illevan ustedes razón! Vamos a reírnos todos mucho, imuchísimo!

Me gustaría que la gente viera cómo se ha reído la gente cuando yo he hablado de las otras víctimas y de las otras muertes. Sí, hay vidas de primera y vidas de segunda: las que se politizan, las que dan dinero. ¡Sigán pidiendo dinero!, sigan pidiendo dinero; morirán las mismas mujeres. Les da lo mismo. ¡Es que esto es dolorosísimo!, esto es dolorosísimo y desde Vox sabemos que nuestro mensaje acabará llegando, porque la sociedad -en este momento somos cincuenta y dos en el Congreso y seremos muchos más- va completamente al margen de la historia paralela que se cuenta aquí en esta Comisión. Muchísimas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Rubio. A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Más Madrid por tiempo de tres minutos; doña Alicia Gómez, cuando quiera.

La Sra. **GÓMEZ BENÍTEZ**: Gracias. Es que a veces me quedo un poco obnubilada... Bien, obviamente nadie se ríe de las víctimas de ningún tipo, incluso la víctima es la propia sociedad cuando tiene que oír determinados discursos; sinceramente, yo la considero una víctima de lo que sea.

Hablando del tema que nos ocupa, yo agradezco mucho todo este desglose y toda esta exposición que nos ha hecho sobre propuestas que les han hecho desde las distintas Consejerías; por lo menos, ahora conocemos más. Algunas se han referido a materia de formación de profesionales; no he cogido todas, pero parece que hay en materia de formación a profesionales seminarios, etcétera, que, en fin, me parecen adecuadas. Pero, insisto, me va a perdonar una cierta desconfianza, no en su voluntad, no en su persona, pero sí en el quehacer, porque lo que tengo constatado, en base a datos -no es que me lo invente-, es que en la última década los presupuestos para temas de violencia contra la mujer han disminuido; sí tengo constatado que hay un alcalde en Madrid que está actuando en contra totalmente de los intereses de las mujeres en sus distintas vertientes y además desde la Comunidad no se hace nada; realmente el que calla, otorga.

También sé que desde la Comunidad se han suprimido determinados servicios, como, por ejemplo, el presupuesto que estaba asignado a avances en determinadas materias de violencia contra la mujer, como esa web contra el acoso o un plan de formación a profesionales públicos sobre violencia machista, que se han suprimido desde la Consejería de Políticas Sociales, por parte del consejero Reyer. Entonces, hay cierta desconfianza también sustentada en el tema de los plazos. ¡Ya quisiera yo que a lo largo de mi vida profesional me hubiesen dado un plazo, luego otro, luego otro y luego otro, porque hubiese podido contar con tiempo suficiente! En la reunión yo apunté que todos

estos proyectos iban a tenerlos más o menos elaborados antes del 15 de diciembre; ahora me dice usted que antes del 15 de febrero..., bueno, yo lo que veo es que no se ha hecho nada.

Sí apuesto por una mayor transparencia, por una mayor fluidez en la información, incluso de periodicidad mensual, para que se nos cuente qué se está haciendo y que se puedan hacer también aportaciones, aunque evidentemente se han hecho, incluso se han aprobado algunas PNL, como ha dicho la compañera del PSOE, que no se están cumpliendo. Entonces, permítame cierto escepticismo, pero también cierta confianza en que realmente se hagan proyectos y que no lleguemos al mes de marzo echándole la culpa a Sánchez, a Maduro o a Andalucía...; no sé, echándole la culpa a alguien y en la misma situación de: sí, he hecho una campaña publicitaria... Porque, insisto, me parece correcta, pero insuficiente. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Gómez. A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Ciudadanos; señora García, cuando quiera.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Gracias, señora Presidenta. Me gustaría contestar a varios Grupos y, en primer lugar, a Vox, a usted, señora Rubio, que ha dicho que para Vox todas las vidas valen lo mismo. Para nosotros es exactamente igual; lo que ocurre es que nos encontramos con un problema, que es la violencia machista, que en los últimos dieciséis años se ha llevado por delante la vida de más de mil mujeres en este país. ¡Ese es el motivo por el que se hace un Pacto de Estado contra la Violencia de Género, porque tenemos un problema muy grave!, ¡muy grave!, ¡que tenemos que valorar y en el que tenemos que plasmar medidas concretas ante delitos muy graves que están sucediendo en nuestro país y que tienen innumerables formas de llevarse a cabo! No solamente son los asesinatos o los homicidios que vemos a diario en televisión y que, sinceramente, nos preocupa mucho en este Grupo que se pueda llegar a normalizar y que llegue un momento en el que veamos en los medios de comunicación que hay una muerta más y ¡no nos duela hasta el alma escucharlo!; porque sinceramente es una pena, ¡es una auténtica pena!

Todo nuestro trabajo tiene que ir destinado precisamente a poner medidas para que eso no sea tan habitual y para ir erradicando cada vez más ese tipo de violencia; del mismo modo que se tienen que erradicar otros tipos de violencia, como son las lesiones, como son las amenazas, como son las coacciones, como es el acoso y las innumerables formas de maltratar a una mujer. Nosotros, efectivamente, creemos que todas las víctimas valen lo mismo. El hecho de que exista un Pacto de Estado para atajar un problema tan grave como el que acabamos de comentar no supone más que dar un refuerzo a un colectivo que está sufriendo, de manera muy puntual, un tipo de violencia.

Por otro lado, ha dicho usted que dejemos de alimentar a los chiringuitos porque, como ha sucedido, se está dando dinero que en gran parte va destinado a sueldos. ¡Claro que va destinado a sueldos! Es que tenemos Puntos Municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género, tenemos asociaciones, tenemos un montón de organismos con trabajadores a los que hay que pagar para que informen, asesoren, atiendan psicológicamente y atiendan legalmente a todas estas mujeres víctimas de violencia machista. No solamente se trata de ayudarlas a través de recursos económicos

sino también de una asistencia legal, jurídica, asistencial y, además -lo que es muy importante-, psicológica; el apoyo psicológico es fundamental para que una mujer pueda superar un caso de violencia machista. Eso para empezar.

Por otro lado, dicen ustedes que el Convenio de Estambul distingue entre violencia de género y violencia doméstica. ¡Sí! ¡Y nuestro Código Penal también! ¡También! ¡Exactamente igual! Lo que demuestran es un desconocimiento brutal de la regulación en nuestro sistema legal en España. No tiene ni idea de cómo funciona; de hecho, si lo supieran, también sabrían que, si un hombre mata a su mujer, tiene la misma pena que si la mujer mata a su pareja. ¡Exactamente igual! Lo que pasa es que a ustedes les conviene crear alarma social para dividir a la sociedad entre buenos y malos, pero esto no es una guerra de sexos, y lo peor que podemos hacer es convertir esto en una guerra de sexos.

Por otro lado, usted habla de denuncias falsas. ¡Otro mito! Llevo quince años asistiendo a mujeres víctimas de violencia machista y he perdido la cuenta del número de mujeres a las que he atendido. No sé a cuántas he atendido, porque he llevado a tantas que no me acuerdo. De lo que sí me acuerdo es del único caso que llevé que era una denuncia falsa; en quince años, ¡uno! De hecho, según la Fiscalía General del Estado -esto no me lo invento yo-, el dato es del 0,001 por ciento, con lo cual es mínimo, pero ustedes prefieren agrandarlo y volver a crear esa guerra de sexos, que les viene muy bien para polarizar y dividir a la gente y además crear una alarma que no existe.

Tampoco hay víctimas de calidad ni víctimas de primera ni de segunda; de hecho, al final todas son víctimas, y lo que tiene que hacer un Estado es protegerlas a todas. Y cuando ustedes empiezan a hablar de que si los delitos los cometen extranjeros o españoles, o las víctimas son españolas o extranjeras, lo que están haciendo ustedes es distinguir entre víctimas de primera o de segunda, dependiendo de si son extranjeras o españolas. ¿Pero de qué estamos hablando? ¡Son víctimas de todas las maneras posibles y a todas hay que protegerlas! ¡A todas, sin excepción!

Usted dice que es muy doloroso escucharlo; lo doloroso es escuchar las barbaridades y mentiras que ha dicho. ¡Eso sí que es doloroso!

Por otro lado, señora Gómez, de Más Madrid, usted nos ha responsabilizado en su primer turno de lo que hizo el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la Legislatura pasada. Nosotros nos responsabilizaremos de lo que hagamos en este Gobierno, que es del que formamos parte, pero no del de la Legislatura pasada, en la que no tomábamos ningún tipo de decisión y no estábamos gobernando. De hecho, para nosotros es fundamental que no haya improvisación; creemos que es fundamental tener unos proyectos -de los que ha hablado en parte la Directora General y de los que nos va a hablar en un futuro, como bien ha dicho- respecto a lo que se va a hacer para el año 2020, porque, efectivamente, tiene que estar previsto un proyecto para poder ir poniendo en marcha todas y cada una de las propuestas y medidas que se tienen previsto tomar por parte de la Consejería.

La Sra. **VICEPRESIDENTA:** Tiene que ir acabando.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Sí, termino. Por otro lado, para Ciudadanos la educación en igualdad es fundamental; de hecho, hemos preguntado si se estaba formando a los docentes. Creemos que es importante que se forme a los docentes en igualdad para que a su vez ellos puedan formar a sus alumnos.

Por último, señora Morales, tengo que decirle que nos llama la atención que se queje de que no se ha reunido la mesa de seguimiento del Pacto de Estado en la Comunidad de Madrid, cuando, sin embargo, la comisión de seguimiento del Congreso y el Senado, que es la que se tiene que reunir porque es la que tiene realmente las funciones para vigilar el cumplimiento del Pacto de Estado, lo ha hecho una sola vez en estos dos últimos años y hay asociaciones que le están reclamando al Gobierno de su partido que se convoque esa comisión de seguimiento y, sobre todo, que, de las más de 200 medidas que incluye el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, su partido solamente haya puesto en marcha seis, ¡de las más de 200!, y que no se haya puesto en marcha ninguna de las reformas legislativas que tanta falta hacen, como la implantación del Convenio de Estambul. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora García. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, doña Almudena Negro; cuando quiera.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, señora Presidenta. Lo que tiene hablar casi al final es que ya está casi todo dicho. Permítame darle nuevamente las gracias, señora Directora. Me han parecido muy interesantes los proyectos que ha puesto sobre la mesa. Me quiero sumar a la petición de la reunión de seguimiento para ver cómo se van a hacer las cosas y quiero incidir en la importancia que tiene para este Grupo la sensibilización de los profesionales en todos los ámbitos en esta materia.

Y como he visto que el resto de los Grupos ha tomado posición, quiero hacerlo yo también por parte del Grupo Popular. Debo decirles que soy feminista porque creo en la igualdad ante la ley. En el Partido Popular –les voy a hacer un anuncio–, esta Comisión va a tener un portavoz hombre, porque en el Partido Popular no creemos ni en “cuotos” ni en cuotas; creemos en el mérito, la capacidad y el esfuerzo, y creemos que es muy importante implicar también a los hombres en la concienciación sobre lo que supone la violencia de género. Debo decirles que este Grupo no apoya ideologías, sean de género o de nada, sino a las mujeres maltratadas, y mucho menos el transfeminismo que está llegando ahora de la mano de determinados Grupos, pero tampoco vamos a entrar en ningún caso en la lucha de sexos –como pretendía Shulamith Firestone, por cierto–, lucha de sexos en la que creo que sí están cayendo otros.

Respecto a las denuncias falsas, ¡claro que hay denuncias falsas! No creo que nadie en esta Comisión niegue que haya denuncias falsas, lo que no quita gravedad al maltrato sobre la mujer. Desde este Grupo creemos que las denuncias falsas en cualquier delito deben perseguirse, y perseguirse duramente.

También creemos que hay hombres maltratados, pero que la especificidad de su maltrato es distinta a la que tiene la violencia sobre la mujer, que, por supuesto, es un gran problema. Creemos que hay violencia machista, pero no creemos en el populismo punitivo ni en la introducción de delitos de autor en el ordenamiento jurídico en el sentido, además, que está especificando ahora mismo Guadalupe Sánchez Bragado, que va a presentar, por cierto, un interesante libro sobre el tema y las consecuencias que ha tenido.

Y creemos, en definitiva, que la maldad o la bondad no son cuestión de hombres o mujeres, de ningún sexo, género, raza, idea o color; creemos que la maldad o la bondad son cuestión de personas, y ahí siempre nos tendrán al Grupo Popular, persiguiendo la maldad contra cualquier persona, sin negar, por supuesto, en ningún momento, que la violencia sobre la mujer tiene unas características propias que están perfectamente definidas, como ha dicho la señora Directora General. Pero no nos vamos a sumar a hacer ideología de una violencia, porque lo que nos preocupa son las personas –en este caso, las mujeres- y no los motivos políticos que puedan llevar a salir a las calles o a montar otro tipo de cuestiones que nada tienen que ver con la protección de la mujer. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Negro. A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista; señora Morales, cuando quiera.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señora Presidenta. Le agradezco mucho sus explicaciones, señora Rodríguez. Me habría gustado que nos hubiera dado algún detalle más; por ejemplo, a cuántos profesionales han llegado o qué alcance han tenido esas medidas de las que nos ha hablado. Y me ha preocupado que nos haya hablado de algunas actividades de formación a profesionales, y compartimos que es francamente importante, sobre todo –usted misma lo ha reconocido en un momento de su intervención- que haya hablado de publicidad, de sensibilización, que, como le hemos dicho antes, creo que todas las ponentes no desmerecemos la necesidad de que haya sensibilización –es muy importante-, pero, de nuevo, repito, solo sensibilización o el grueso de lo que van a ejecutar en sensibilización, cuando las mujeres víctimas de violencia de género en esta Comunidad tienen necesidades muy acuciantes, nos parece que es de nuevo una manera rápida de ejecutar grandes cantidades de los fondos destinados al Pacto de Estado para poder justificarse, pero no va a la raíz de la problemática que tiene esta Comunidad, que es años de dejadez en políticas de igualdad y contra la violencia de género.

También me ha preocupado que nos haya indicado usted –y le ha pasado igual a la portavoz de Más Madrid- que hasta el 15 de febrero, solo a unas semanas del fin del plazo para presentar toda la justificación, no sabrá todavía qué proyectos van a trasladarle las otras Consejerías para imputar en el Pacto de Estado. Y me ha preocupado hasta la forma de referirse a ello: “susceptibles de imputar a los fondos del Pacto”. ¡Susceptibles de imputar! Decía la señora García –y lo comparto- que no hay que caer en la improvisación, pues iesa frase es pura improvisación! ¡Susceptibles de imputar en el Pacto! ¿No ha habido una previsión de sus socios de Gobierno, ni siquiera de ustedes, que ya sabían cuando entraban que estaba ese Pacto de Estado, que se ingresaba en julio –porque esto se habla con

todas las comunidades autónomas en comisión-, de lo que se iban a encontrar? Ya tenían esos fondos y, cuando ustedes se presentaron a las elecciones, me imagino que llevarían en su programa electoral, si ganaban –porque uno se presenta para ganar-, qué iban a hacer con esos fondos. Esa frase es improvisar. ¿Proyectos que iban a hacer con fondos de la Comunidad los van a vincular al Pacto de Estado y no los van a ejecutar como comunidad autónoma con fondos propios? Porque me ha preocupado mucho. Y le repito: ¿cree usted que va a poder invertir –porque eso no es gastar, es invertir- la totalidad de los fondos de 2018 y de 2019 y que vamos a poder recibir los fondos que nos corresponden en 2020?

Decía la señora García que solo se pueden responsabilizar desde que están en el Gobierno, pero es que ustedes, en la anterior Legislatura, sostenían al Gobierno del Partido Popular, el Consejero ya era diputado en esta Cámara, y ahora son sus socios de Gobierno. Entonces, si hay algo que está mal y que se ha hecho mal, sería de agradecer que pidieran responsabilidades a sus socios de Gobierno, porque, entre otras cosas, el señor Rejero dijo en esta Cámara que se habían ingresado mal los fondos de 2019; sería de agradecer, si existe tanto compromiso feminista como el señor Rejero nos ha mostrado públicamente muchas veces. Le digo lo mismo que la compañera de Más Madrid: sabe que le aprecio mucho en lo personal –al señor Rejero también-, pero me va a permitir que esté alerta, porque, más allá de su voluntad -que yo sé que es mucha-, tiene unos socios que le han dejado una situación equis y que ustedes no están sabiendo gestionar como esperábamos, porque la primera reunión para hablar del Pacto la tuvimos después de varias preguntas orales, después de varias comparecencias, después de una interpelación y después de una moción.

Nos reunieron a fecha de noviembre, cuando ya prácticamente había poco, y nos dijeron que es que no se podía hacer nada; aquella reunión fue para decirnos que se iba a gastar en publicidad y que había ocho meses, pero que se podían haber recortado, se podía haber hecho el esfuerzo, y no hemos vuelto a saber nada, porque tienen unos socios de Gobierno que les han dejado esa situación: una dejadez en políticas de igualdad y violencia de género muy significativa, a pesar de ser una Comunidad rica. Y tienen otros socios... Ya hemos oído aquí las declaraciones de la portavoz de Vox, que nos dejan con mucho dolor a todas las mujeres que estamos aquí, y a los hombres que están en esta Comisión estoy segura de que también, excepto a los de su Grupo, que tienen esa posición. Como comprenderá, nos preocupa que les vayan marcando la agenda política, como ha ocurrido en otras Comunidades; ayer, por ejemplo, a su Consejera de Ciudadanos, las entidades feministas le pedían la dimisión. No queremos que nos ocurra lo mismo en la Comunidad de Madrid, que veamos cómo nuestros derechos y nuestras libertades van siendo recortados y que no se gasten los fondos del Pacto de Estado por ese miedo a que sus socios les vayan marcando el paso.

Le repito lo que le he dicho antes -y ya acabo-: nos tiene para lo que necesite, pero siempre que vayamos en la senda de seguir avanzando en igualdad. Les están entregando unos fondos valiosísimos, ni siquiera tienen que poner de sus propios fondos de la Comunidad de Madrid, gástenselos; tiren de las entidades feministas, que están deseando poder ayudar, así como los ayuntamientos y los colegios profesionales, que tienen mucho que hacer, y las unidades de valoración forense, CIMASCAM... Las PNL que hemos aprobado, póngalas en marcha, la violencia sexual, la

moción para gastar los fondos del Pacto de Estado... Nos tiene aquí para trabajar, pero para trabajar, no para darnos más excusas y ver cómo se nos pasa el plazo y perdemos esos millones de euros tan necesarios para muchas mujeres. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Morales. A continuación tiene la palabra, en el turno de dúplica, la señora Directora General por un tiempo de cinco minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Rodríguez García): Muchas gracias a todas por sus comentarios y por las preguntas, y también por las llamadas de atención en aquello en lo que nos podemos equivocar -somos humanos-; quizá falta de celeridad. Yo sigo insistiendo en que, efectivamente, nos encontramos con un problema de tiempo -lo lamento mucho-; quizá fuera por una circunstancia en parte ajena. Pero sí quiero decir que hemos hecho todo lo posible por implicar a todas las Consejerías; todo lo posible por intentar rescatar aquellas medidas que pueden ser financiadas por un instrumento que nosotros compartimos con el Partido Socialista que es un instrumento poderoso, que es un instrumento muy interesante, que es un instrumento, además, de consenso y de transversalidad que nos permite mejorar todas las medidas con una dotación económica, que siempre podría ser más, pero en este sentido no vamos a decir nada.

Bueno, me han dicho tantas cosas... En primer lugar, únicamente quiero decirle al Grupo Parlamentario Vox que la violencia de género no es solo lo que computamos como mujeres asesinadas, es algo mucho más profundo, que va mucho más allá; tiene que ver con una situación de justicia social, tal como la define el movimiento feminista. Desde mi Dirección General tendemos la mano al movimiento feminista; hemos estado contactando con algunas de sus asociaciones. Al margen de que sea una ideología o no el movimiento feminista, es una corriente de pensamiento democrática que pone en valor la justicia social a través de la igualdad entre mujeres y hombres y de la lucha que nos queda por delante. Con lo cual, vaya desde aquí mi aprobación y mi colaboración; saben que tienen las puertas abiertas de mi Dirección General y que seguiré contactando y perteneciendo al mundo del feminismo.

Una pregunta de Ciudadanos se refiere a qué ha ocurrido con las psicólogas. La obligación de las psicólogas era la de incorporarse a partir del 1 de enero en todos los Puntos Municipales del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, con lo cual entiendo que están todas incorporadas; lo vamos a saber ahora, a partir de que nos entreguen las Memorias, que las hacemos mensualmente con los Puntos Municipales, para ver si se han podido hacer todas o queda algún Punto Municipal pendiente.

He visto que hay mucho interés por parte de los grupos políticos en el desarrollo de nuevos programas. Cuando hemos llegado nosotros -me refiero a mí, porque estoy aquí como responsable en un ejercicio de obligación de responsabilidad y transparencia- nos hemos encontrado con proyectos nuevos que era imposible poner en marcha a partir de septiembre u octubre, y me encantaría hablarlo con ustedes. Yo entiendo que ustedes son el cuerpo legislativo, que son todos los grupos políticos, y que yo soy el cuerpo ejecutivo; por lo tanto, a la hora de tomar decisiones, el cuerpo ejecutivo es el

Gobierno de la Comunidad de Madrid, que será quien definitivamente deba tomarlas, pero la fuerza del poder legislativo no quiero perderla jamás y sí está pendiente esa reunión en la que les expondré todas las novedades que hay para 2020 y en la que veremos finalmente si hay una prioridad o no y en qué condiciones. Será el Gobierno de la Comunidad de Madrid quien decida cuáles son las acciones que se pongan en marcha, que ya les anticipo que son muchas y desde todas las Consejerías.

Quiero aprovechar para decirles aquí que en todo este proceso hay una parte muy positiva que a mí me ha encantado, y es encontrarnos con viceconsejeros y con directores generales con mucha implicación en la lucha contra la violencia de género, con mucho comprometidos y con mucha capacidad para proponer acciones nuevas que vayamos a poner en marcha. Yo he recogido todo, todo, todo, y les anticipo que superamos con creces la posibilidad de los 10 millones para el año 2020, si es que finalmente llegan, porque hay un cambio de Gobierno en el Estado, a nivel de la Administración central, y no sabemos qué nos van a solicitar como fórmula de justificación y desconocemos los criterios que van a seguir; por eso mi prudencia al hablar de que son "susceptibles". Quizás es un exceso de prudencia, pero hasta que no sepa realmente cuáles son los criterios, quiero contarles las cosas tal cual las valoro como Directora General. Ojalá tuviera ya toda la información; ojalá tuviéramos ya todos los criterios por parte del Ministerio, porque estamos a 15 de febrero y no los hemos recibido, y estoy temblando –lo comparto con la diputada del Grupo Parlamentario Socialista-, pero esperemos que lleguen con tiempo suficiente para poder volcar toda la información, buscar todos los documentos contables, todo lo que necesiten. Mi preocupación, efectivamente, es que estamos empezando febrero y hemos recibido un email nada más del Ministerio, hace una semana, en el que se nos informaba que ya nos dirían; todos los días miramos el email con impaciencia, pensando: por favor, cuanto antes. Si se lo pueden trasladar a sus compañeros del Gobierno central, señora Morales, háganlo; díganles: la de la Comunidad de Madrid está supernerviosa porque quiere ya empezar a hacer las cosas.

Termino manifestando nuestro compromiso más firme en la lucha contra la violencia de género.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Directora General. Agradecemos su comparecencia y le deseamos lo mejor en esta Legislatura; cuando quiera, puede abandonar la mesa. *(La señora Rubio Calle pide la palabra.)* Sí, señora Rubio.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Señora Presidenta, pido la palabra por alusiones, por el artículo 114, puesto que se me ha dedicado casi una intervención entera y quisiera hacer unas puntualizaciones, si me permiten.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Señora Rubio, nosotros consideramos que no se ha atacado ni a la dignidad ni al decoro; al contrario, la confrontación política entra dentro de la actividad parlamentaria.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Ya, pero se han dicho falsedades, entonces creo que habría que puntualizarlas.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Le damos las gracias, pero entra dentro de la confrontación política. No ha habido una alusión... (La Sra. **RUBIO CALLE**: *La confrontación no permite...*) No ha habido alusiones que afecten al decoro ni a la dignidad...

La Sra. **RUBIO CALLE**: ¡Hombre, me han dicho que no tengo ni idea!, y yo tengo aquí un montón de artículos que indican la simetría legal de hombres y mujeres; ¡aquí los tengo! Entonces, si se me ha llamado tonta o desinformada, tendré que defenderme. Yo no dudo...

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Esta Mesa no considera que esto haya sido así.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Mire, 148, 147, 153, 172 y 171 presentan asimetría política entre hombres y mujeres. Yo no conozco el Código Penal, usted sí. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias. A continuación vamos a pedir a la nueva Presidenta que ocupe su lugar en la Mesa. (*Pausa*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias por el nombramiento de esta Presidencia. Vamos a seguir con el siguiente punto del orden del día.

C-160/2020 RGEP.2407. Comparecencia de un representante de la entidad "Save a girl Save a generation", a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre la mutilación genital femenina y las medidas necesarias para abordarla. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Comparece la Presidenta de Save a girl Save a generation, doña Asha Ismail, a quien ruego que ocupe su lugar en la mesa (*Pausa*.) Agradecemos la presencia de doña Asha Ismail y le damos un tiempo de quince minutos para su exposición; cuando quiera, doña Asha.

La Sra. **PRESIDENTA DE SAVE A GIRL SAVE A GENERATION** (Ismail): Gracias por la invitación. No sé si se me escucha bien. Muchísimas gracias. Esto me pone muy nerviosa; ojalá hubiera sido la primera para poder escapar de aquí y no escuchar nada... (*Risas*.) Agradezco la invitación a la Asamblea, especialmente a esta Comisión de Mujer, porque creo que nos estamos acercando al objetivo que nos propusimos como Save a girl Save a generation de implicar a todas las personas y decir que somos todas una y lo que le afecta a una nos afecta a todas. Entonces, esto me demuestra que estamos más cerca de lo que creemos.

Save a girl, Save a generation lleva desde 2007 trabajando aquí, en España, donde se fundó la organización, doce años trabajando totalmente con voluntarios, no hemos recibido ninguna subvención, que quede claro; ¡no hemos recibido ninguna subvención de nadie!, trabajamos por amor al arte, nos gusta lo que hacemos. Obviamente, el trabajo se haría mucho más fácil y más amplio si pudiéramos tener ese apoyo económico, que es muy necesario, porque al fin y al cabo es nuestro tiempo el que implicamos en ese trabajo.

Fundamos en 2007 esta organización para luchar en contra de la mutilación genital femenina, el matrimonio forzado y todo tipo de violencia contra la mujer y la niña, y porque vimos la necesidad aquí. Obviamente, existían organizaciones que estaban trabajando en la misma línea que nosotras, pero las personas que estaban trabajando, al menos por lo que nosotros vimos en su momento, no eran personas que entendieran muy bien en qué consistía.

Llegué a vivir a España en 2001 de forma permanente, llevo diecinueve años; antes iba y venía. En 2001 o 2002 -no me acuerdo de la fecha exactamente-, por algo personal que me ocurrió, acudí a una ginecóloga de un centro de salud; esa ginecóloga se escandalizó muchísimo después de mirarme, obviamente es normal porque había visto algo que ella no conocía, llamó a otras ginecólogas y yo, con las piernas abiertas mientras me miraban, me acuerdo de la sensación que tuve en aquel momento: tuve una sensación de miedo, de vergüenza y todo tipo de sensaciones. Salí de ahí temblando y me di cuenta de que, si yo me sentía así, yo, que pensé que ya lo había superado, ¿qué pasará con las personas que todavía tienen miedo? Y ahí fue donde surgió la idea: yo pensé que era necesario sensibilizar. España no puede ignorar que es multicolor, España no puede ignorar que hay familias y familias que vienen de muchos otros países y que acudimos a los centros de salud; entonces, ¿qué había que hacer? Había que informar, había que formar.

Primero, empezamos con la sensibilización. Empecé a dar charlas hablando de mi vida, de mi vivencia. Yo soy Asha Ismail y pasé por la mutilación genital femenina cuando tenía 5 años; por lo tanto, al pasar por la mutilación genital femenina a esa edad y también por un matrimonio forzado, digamos que tengo una vivencia que explica todo, todo lo que estamos haciendo actualmente. Junto con otras mujeres, pensé que era necesario que se informara de ello y que estuvieran también formadas las entidades para que entendieran lo que pasa, porque no se puede ignorar ni mirarlo como algo ajeno, como algo que no pasa aquí y que por ello no nos importa, o como algo que le pasa a alguien extranjero y no nos importa. Yo creo que debe importarnos si intentamos vivir como una sociedad, como una; yo me siento parte de esa sociedad y me gustaría que la sociedad me aceptara también como parte de ella.

Por lo tanto, ahí empezó nuestro trabajo. Empezamos a trabajar en centros de salud, a formar trabajadoras sociales, a organizaciones que trabajan de distintas formas con la Comunidad. En 2018 tuvimos un reconocimiento de la Comunidad de Madrid por nuestra labor y lo agradecemos porque nos da muchísima visibilidad y la gente empieza a aceptar que esto existe.

Formamos parte de varias redes, como la red de la Comunidad de Madrid en contra de la mutilación genital femenina, y colaboramos en elaborar una guía, que se está utilizando en centros de salud ahora mismo; estamos todavía esperando el protocolo, pero ya saldrá. Se está formando otra red que se llama Libres de la mutilación genital femenina, en la que están metidas diecinueve organizaciones que trabajan en esta línea también para, realmente, poner cosas en común y trabajar mejor. Formamos, como Save a girl Save a generation, parte de la Red Europea End FGM European Network, y estamos desde los últimos dos años en esa red, creemos en trabajar en red, y creo que

aportamos mucho ya que las personas involucradas en esa organización son personas que han pasado uno u otro tipo de las violencias de las que estamos hablando. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias por esta primera intervención. Ahora tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, doña Paloma García por tiempo de diez minutos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias. Sobre todo muchas gracias a ti por venir aquí a contarnos esta experiencia y todo lo que estáis haciendo. El tema de la mutilación genital femenina parece que desde aquí se ve a veces como si fuera algo muy lejano o como algo que aquí no sucede, pero tenemos también que concienciarnos de que aquí sí sucede, porque, como bien has dicho, España ya es multicolor, siempre ha sido multicolor, aparte de que somos mezcla de muchas razas, y por supuesto que tenemos que tener una formación y una información de los profesionales de la sanidad y demás para que esto no se produzca, porque esta es otra violencia machista. En el punto anterior hablábamos del Pacto contra la Violencia de Género y yo misma decía al principio que todo el mundo se fija solo en los asesinatos, pero esto también es parte de la violencia machista, que a una niña le mutilen sus genitales es violencia machista y ahí ya nadie me puede decir: "¡a los hombres también les pasa!"; no, eso no les pasa a los hombres. Para que veáis que hay unas violencias específicas con las mujeres, que además tienen mucho que ver con la sexualidad de las mujeres, que tanto miedo le da a mucha gente que las mujeres dejemos de ser objetos de deseo de los hombres y pasemos a ser sujetos deseantes, porque tenemos el mismo derecho al deseo y al placer. Esto está muy relacionado con ese pensamiento androcéntrico y ese pensamiento patriarcal y machista de que las mujeres no podemos disfrutar del sexo y lo más paradigmático del mundo es este tema de la mutilación genital femenina.

Yo creo que tenemos que hacer todo lo posible para que dentro de España, que es donde podemos hacerlo, dentro incluso de la Comunidad de Madrid, que es donde podemos hacerlo nosotras, hagamos todo lo posible para que esto no sea así, y tengamos además mecanismos de control para que, si tenemos alguna duda de que a algunas niñas se lo puedan hacer, estemos más pendientes para que no se produzca. Creo que sois vosotras, las asociaciones, que tenéis experiencia y además una vivencia personal, las que entendéis mucho más que nosotras sobre este tema y las que nos tenéis que dar las pautas de cómo se tiene que hacer y de cómo detectar cuando puede haber una situación de ese peligro. Creo que podemos aprender mucho de vosotras.

Me parece fenomenal el tema de las guías y creo que esto tiene que llegar a todo el mundo, es decir, que la difusión tendría que ser amplia para que todo el mundo la conociera, y creo también - esto lo digo porque tengo diez minutos, que me parece una barbaridad para hablar, si no, ni siquiera lo diría, pero como tengo tanto tiempo lo voy a decir- que esto se relaciona ya con el debate sobre los niños, de si los niños son de los padres o si los niños tienen derechos propios o no tienen derechos propios. Aquí yo creo que hay un paradigma también para que todo el mundo se dé cuenta poniendo este ejemplo tan claro y teniendo una persona aquí con experiencia de que los niños y las niñas son sujetos de derechos, que tienen unos derechos propios, y de que los padres, por mucho que quieran,

no pueden hacer lo que quieran con sus hijos ni enseñarles solamente lo que quieran, porque viven en una sociedad y tienen que respetar sus derechos, por lo que un padre no puede tener a un niño o una niña en propiedad y hacerle estas barbaridades o enseñarle barbaridades. Los niños son sujetos de derechos, tienen que ser escuchados, tienen que ser respetados y tienen que vivir en sociedad, en una sociedad democrática, donde por supuesto se respeten los derechos humanos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora García. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, la señora doña Gádor Joya por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **JOYA VERDE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. Quiero agradecerle su presencia aquí para sensibilizarnos en un tema sobre el que, efectivamente, como dice mi compañera de Podemos, necesitamos sensibilización porque, aunque se está hablando afortunadamente cada vez más de él, existe mucho desconocimiento en nuestra cultura sobre ese tema. Y es un problema que además trasciende a la mera salud o a lo asistencial, ya que, desde mi desconocimiento y mi ignorancia -por eso agradezco esta comparecencia de hoy-, creo que hay otros factores implicados en la mutilación genital, como pueden ser el cultural, la tradición..., factores sobre los que creo que hay que incidir y trabajar sin culpabilizar. Porque, corríjame si estoy equivocada, pienso que hay mucho en lo que trabajar y estoy de acuerdo en que es algo que no debemos permitir, pero creo que también hay un factor de tradición, de cultura, que, a la vez que debemos respetar, debemos ser capaces de transmitir a las personas que lo llevan a cabo la toma de conciencia de lo que supone la mutilación, aunque ellos lo hagan por tradición. Es decir que creo que hay implicados muchos factores y, además de la culpa, hay que tener en cuenta también otra visión y ver por qué se hace e intentar llegar a esa población que realiza esa práctica de la mutilación genital para que sean conscientes de lo que eso supone verdaderamente hacia las víctimas.

A mí me gustaría saber cuáles son los datos, si se tienen datos reales aquí, en la Comunidad de Madrid, que es lo que nos atañe, y si hay registros. Entiendo que, como se hará muchas veces en la clandestinidad o en la privacidad de muchos hogares, será difícil también poder acceder a esos datos, y quizá sería bueno poder trabajar ahí para implementar más medidas de registro de ese tipo de datos para que verdaderamente nos podamos hacer una idea de lo que está suponiendo el problema, a efectos de protocolos de actuación, de formación de los profesionales sanitarios, de los trabajadores sociales, de los médicos de Atención Primaria... Yo creo que ahí se puede trabajar muchísimo, en la elaboración protocolos de actuación que nos puedan llevar sobre todo a la prevención e identificación de los factores de riesgo, porque muchas veces te encuentras el caso, pero yo creo que es muy importante poder saber e identificar qué situaciones de riesgo hay para, insisto, desde el respeto, poder abordar a esas familias y poder trabajar con ellos, porque, además, eso puede ser una onda expansiva: en la medida en que hemos sido capaces de identificar el riesgo de una familia que iba a hacer una mutilación y de trabajar con esas familias para que sean conscientes, ellos en su propio entorno van a ser capaces de influir, incluso mucho mejor que nosotros, en las familias cercanas y de ir creando entre ellos también una onda en ese sentido. En Pediatría, en Atención Primaria, les decía a muchas madres que me decían que les daba vergüenza dar todavía el

pecho al niño de 2 años porque la gente se reía de ellas: pues tú poder ser un ejemplo para otras madres.

Creo que, en la medida en que consigamos que las familias que inicialmente ven como una práctica normal la mutilación se conciencien de que eso no es normal..., que supone un paso, porque enfrentarse a lo que toda tu vida ha sido una cultura, una tradición y una práctica que tú consideras que es buena, ese proceso de asimilar que no lo es y dar el paso de transmitirlo creo que tiene más valor que lo que cualquiera de nosotros podamos hacer.

Insisto en que el Código Penal no puede sustituir la atención integral a las familias, porque hemos de tener una visión -a ver si se me entiende, dentro de que, por supuesto, la práctica de la mutilación genital me parece una aberración, creo que todos estamos de acuerdo en eso- sobre el origen de esa práctica, porque nos pueda ayudar mucho para poder acercarnos a las personas que lo practican sin culpabilizar, intentando, desde el respeto y desde la comprensión de lo que supone que durante cientos de años llevan practicándolo, poder cambiar esas mentalidades, que no siempre es fácil.

Es verdad que tenemos mucho tiempo para hablar de algo de lo que quizá tenemos poco conocimiento, pero sí creo que es muy importante incidir mucho en la Atención Primaria, que es un lugar en el que se pueden detectar muchos factores de riesgo, muchas conflictividades, y donde se puede trabajar muchísimo. Creo que hay que trabajar mucho en formar a los médicos, en formar al colectivo de enfermería, en detectar las situaciones de riesgo e incidir mucho, mucho en la prevención, desde el respeto, desde la comprensión de situaciones nuevas que vamos a ir teniendo cada vez más en nuestra Comunidad, y que creo que son un problema contra el que tenemos que luchar contando con todos, con todos los afectados y con todos los actores de esta Comunidad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, doña Loreto Arenillas por diez minutos.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ**: Gracias, Presidenta. En primer lugar, quería empezar mi intervención agradeciendo al Grupo Socialista haber activado esta comparecencia y, en segundo lugar, agradecer especialmente a la compareciente que hayas venido y que nos hayas trasladado, primero, una experiencia personal que ha debido ser muy complicada y muy dolorosa y, segundo, toda la información útil e interesante que nos has hecho llegar.

Desde Más Madrid tenemos muy clara cuál es nuestra postura ante la mutilación genital: siempre hemos considerado que debe incluirse como un tipo de violencia específica dentro de la Ley de Violencia Machista estatal, pero también dentro de la Ley contra la Violencia Infantil a nivel de la Comunidad de Madrid y también a nivel estatal; creemos que tiene que incorporarse en ambos lugares. Nos da la sensación, como ya han venido diciendo más compañeras a lo largo de esta mañana, de que, tanto a nivel de las autoridades como a nivel de la sociedad madrileña, la mutilación genital se ve con ojos de muchísima lejanía, como si fuera una cosa que solo sucediese en África o en

países de Oriente Medio, pero que en España o en la región de Madrid no sucede o no se conoce; entonces, consideramos que eso hace que el enfoque y la importancia que se le da a la mutilación genital no sean las que debería tener. Por eso creemos que, cuando se aborda este problema, se suele abordar trayendo a las reuniones a las ONG que se dedican a sensibilizar o trabajar en estos problemas, y a mí me parece que es muy importante traer a las ONG, charlar con ellas, pero me parece que es insuficiente; me parece que para hacer un buen trabajo de prevención y poder corregir la mutilación genital es importante señalar que es un problema de violencia específico contra mujeres y contra niñas e incorporarlo, hacer un trabajo de incorporación en las leyes que hemos citado antes.

Desde mi punto de vista –y no me quiero alargar mucho más porque me parece más interesante poder seguir escuchándote-, creo que hay que hacer dos trabajos en carriles paralelos: por un lado, el trabajo jurídico, que sería el trabajo de evitar, condenar y perseguir la mutilación genital a niñas y a mujeres en nuestra región y, por otro lado, un trabajo que es más cultural, que trata de formar, de informar, de desestigmatizar a las personas que han sufrido mutilación genital y de sensibilizar a las personas que viven en el entorno de otras que han tenido mutilación genital. ¿Por qué? Porque es una violación de los derechos humanos y afecta a la integridad completa de las mujeres y, por lo tanto, también a la integridad de una sociedad.

Me parece que es superimportante que señalemos que, cuando trabajamos este problema, tenemos que hacerlo desde una perspectiva que evite que haya quien se pueda aprovechar de esta monstruosidad para atacar o criminalizar a las personas que cometen o hacen mutilación genital, porque si no vamos a tener unos discursos del odio que nos van a llevar a problemas mucho mayores. Entonces, esta perspectiva me parece muy importante señalarla.

No me quiero extender mucho más. Quiero volver a agradecerte que hayas estado aquí, que nos dediques un tiempo de la mañana, y quiero pedirte algunos consejos para mejorar nuestra actividad parlamentaria; quería preguntarte qué consideras que se está haciendo bien en la Comunidad de Madrid, qué debe reforzarse y qué crees que es mejorable. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Arenillas. A continuación, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene el turno de palabra doña Carla Santiago por diez minutos.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO**: Gracias, Presidenta. Bienvenida; agradecemos tu disposición para llegar aquí, a esta que es tu casa, y también la exposición que nos has hecho tan clarita de esta cuestión. Recibe por parte nuestra todo nuestro cariño.

Necesitamos, como bien ha quedado expuesto, conocer mucho más en profundidad sobre este tema. El pasado jueves aquí, en la Asamblea de Madrid, con motivo del Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina, esta Cámara manifestó su rechazo a este tipo de prácticas y agresiones al cuerpo de las mujeres y en especial al de las niñas. Los datos que manejamos de organismos internacionales nos indican –he entresacado algunos- que más de 200 millones de niñas y mujeres han sufrido mutilación genital, que 3 millones de niñas menores de 15 años son sometidas a ablación de clítoris cada año y que 20.000 piden asilo a la Unión Europea para

huir de esta situación. En España, como todos sabemos, esta práctica está prohibida, pero comparto contigo, ¡claro que sí!, que España es multicolor y que, si convivimos con más de 70.000 mujeres provenientes de países donde se suelen realizar estas prácticas, como África, Asia y Oriente Medio, ¡cómo no vamos a dar respuesta, acogida, protección y todo lo que sea necesario para avanzar en esta lacra!

En la mutilación genital femenina convergen la violación de los derechos humanos, la violación también de los derechos de la infancia, de los derechos de la salud, de la integridad física y es una forma más, como ha quedado también reflejado, de violencia machista.

La lucha internacional contra la mutilación genital femenina es relativamente reciente, existiendo ya múltiples documentos que recogen su existencia, su encaje jurídico dentro de la Unión Europea, las formas de prevención y las acciones que deberían tomar todos los Estados respecto a esta práctica. En el caso de España, se han producido a lo largo de los últimos años distintas reformas legislativas orientadas a promover la sanción y la persecución de esta mutilación en consonancia con las orientaciones que nos han ido dando tanto los organismos internacionales como la propia Unión Europea y como también recoge el artículo 73 del Convenio de Estambul, donde se insta a los Estados a poner en marcha prácticas que permitan prevenirla y combatirla.

En nuestro país, en la Ley Orgánica 1/2004 aparecen las Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que creemos que se muestran insuficientes para el abordaje de esta cuestión, dado que no se contempla dentro de su marco. En el Estado español la mutilación genital está tipificada como delito de lesiones, que está recogido en el Código Penal, que también ha sido una modificación reciente, del año 2015. Por otro lado, tenemos el Observatorio de la Infancia, que aprobó en el año 2014 el Protocolo de Intervención contra el Maltrato Infantil en el Ámbito Familiar, que incluye los supuestos de menores de edad víctimas de violencia de género; por tanto, también en forma de violencia contra las niñas por la mutilación genital femenina. Es fundamental el trabajo que hacéis, tanto en la lucha contra la ablación femenina como también contra la explotación de menores, el matrimonio forzado y contra cualquier forma de maltrato a la mujer.

He estado mirando en la página web que tenéis y he visto el testimonio de Shilalo y las dificultades que tuvo que superar; su testimonio la verdad es que me ha calado, me ha traspasado, y pone de manifiesto una realidad muy dura, así como la necesidad que tuvo de tener redes de apoyo y protección para poder salir de donde estaba. Es fundamental tener voz propia para decir: "¡basta!" En este sentido, queremos animaros también a que digáis todas: "¡basta!", porque vamos a estar protegiendo y vamos a estar apoyando esa voz y esa resiliencia que tenemos que tener todas; además, con lo que esto suponía de cara al entorno, a la familia y a los propios miedos de tener que enfrentarse a una situación como esta siendo una niña.

Efectivamente, también estoy de acuerdo contigo en que lo que afecta a una mujer nos afecta a todas y he recogido todas las medidas o las propuestas que nos has hecho, principalmente, la importancia que tienen las redes de apoyo, algo que efectivamente compartimos porque es

fundamental para salir de ahí; la colaboración en las distintas iniciativas que se hagan, porque nos has hablado de una guía, pero se puede facilitar y favorecer la aplicación y el desarrollo de otras; formar a los profesionales, no solamente en el campo sanitario sino en otras áreas, para que puedan aprender y atender adecuadamente a las mujeres que sufren esta lacra; por último, por supuesto, la necesidad de un apoyo económico y de un apoyo psicosocial para superar esos miedos.

Por otro lado, en Ciudadanos estamos muy sensibilizados y vamos a estar muy pendientes de este tema, porque queremos seguir avanzando y trabajando en todas aquellas iniciativas que puedan erradicar esta lacra, y estamos dispuestos a seguir luchando y escuchando vuestros testimonios y propuestas para luchar juntos por garantizar la seguridad, la protección y la igualdad de estas niñas.

Tengo algunas preguntitas que me han surgido mientras tú ibas comentando. En primer lugar, ¿la mutilación genital siempre va a ir acompañada de un matrimonio forzado o hay situaciones en las que eso no ocurre así? Por otro lado, ¿cómo es posible –aunque he recogido algunas medidas de avance que has dicho- avanzar dentro de las familias para erradicar esta lacra o esta tradición? Por otro lado, ¿qué políticas sociales serían las más adecuadas, para ti, para desarrollar en este momento? Nada más. Yo os animo a que el próximo 8 de marzo, que lo tenemos muy cerquita, podáis sumar vuestra voz a la nuestra. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Santiago. A continuación tiene la palabra, por diez minutos, por el Grupo Parlamentario Popular, doña Almudena Negro.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quería agradecer al Grupo Socialista, como ya se ha hecho, que traiga esta problemática aquí, a la Asamblea de Madrid, y, por supuesto, agradecerte especialmente a ti, Asha, que estés hoy aquí sentada, porque no me quiero ni imaginar no solo por lo que pasaste sino por lo que pasas cada vez que tienes que contarlo. ¡Me parece terrible! Es verdad que es una problemática que no llega a la sociedad porque nadie se puede imaginar que este problema lo tenemos en España y, sin embargo, hace ya más de una década que se viene tratando este problema desde el Observatorio Transnacional, por ejemplo. En la Comunidad de Madrid, hasta dónde he podido ver, hay más de 7.000 mujeres procedentes de países en los que se realiza esta práctica aberrante –permítame que me sume al “aberrante”- y el 26,68 por ciento de ellas son menores de 15 años; luego, tenemos a un montón de mujeres, de niñas menores de 15 años, en un cierto riesgo de poder sufrir esta mutilación.

Yo creo que para evitar este tipo de violencia sexual, que coincido en que es sobre la mujer, evidentemente es fundamental la colaboración del sistema sanitario. En ello habéis estado trabajando, porque conozco la guía; la Comunidad de Madrid participa desde el año 2015 en la red creada con el fin de promover y unificar las acciones a seguir para prevenir que haya mujeres que sigan cayendo víctimas de la mutilación genital femenina y, además, atender a las mujeres que ya la han sufrido y que llegan a nuestro país, porque las consecuencias son no solo a corto plazo sino a medio y a largo plazo.

Es fundamental que los profesionales sociosanitarios conozcan las consecuencias que esta mutilación –de cualquiera de los cuatro tipos de mutilación que existe- tiene sobre las mujeres y niñas para establecer las pautas de atención y prevención, además de coordinarse con todas las instituciones, porque yo creo que en esto hay que involucrar a las familias, hay que involucrar a las propias niñas en los colegios, preventivamente, y hay que involucrar a los hombres de esos países. Yo, cuando leía la guía –porque me he leído la guía antes de que vinieras-, leía la parte de las tradiciones, las cosas que les dicen a estas mujeres, como que, si no se cortan el clítoris, este no deja de crecer, o -iel colmo del machismo!- que es que es necesario para que el hombre sienta más placer en el momento de la relación sexual, o que las mantiene vírgenes. Es decir, hay una serie de mantras, de mentiras, que vienen de una tradición que es muy importante desmentir, y esto hay que hacerlo en todas las áreas no solo en la sociosanitaria sino también en la educativa, pero trabajando también con esas comunidades y, especialmente, con las niñas y las mujeres que lo han sufrido, pero también con los hombres que creen estas cosas. Les llegan a decir que van a tener más hijos si practican esta cuestión a la mujer, lo que me parece terrible, ¡porque es justo lo contrario!, una de las consecuencias a medio y largo plazo es el aumento de la mortalidad perinatal en los críos. Por tanto, son una serie de mantras que hay que desmontar.

Desde luego, no es casual que la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería, haya formado ya, según tengo entendido, a 740 profesionales del Servicio Madrileño de Salud en la prevención y el tratamiento de esta mutilación genital femenina, en el marco de la Guía de Prevención de la Mutilación Genital Femenina de la Comunidad de Madrid, que, efectivamente, fue elaborada en 2017 por la red de prevención que tenemos en la Comunidad. Pero es que, además, yo creo que son muy importantes también las mesas informativas que se han organizado en los centros de salud, así como en el Hospital 12 de Octubre; en los centros de salud más próximos a donde viven las mujeres procedentes precisamente de esta área subsahariana, que es donde más se practica esta aberración.

También es muy importante –y a mí esto, cuando estuve investigando un poco el tema, me ha gustado mucho- que las universidades madrileñas se pongan las pilas en esta cuestión; la Rey Juan Carlos ha formado ya a más de 6.000 estudiantes en cinco países europeos contra la mutilación genital femenina en el marco de un proyecto cofinanciado por la Comisión Europea, que fue liderado por el Observatorio de Igualdad de Género de la Rey Juan Carlos y que ha obtenido el Primer Premio de la CRUE, de la Conferencia de Rectores de Universidades, por su contribución al logro del Objetivo número 5 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Es muy importante que los madrileños –y vuelvo a mi ámbito regional- sean conscientes de que esta práctica se da, de que tenemos mujeres que sufren esta aberración en la Comunidad de Madrid. Antes decía mi compañera de Vox, Gádor, que cómo se puede hacer en las casas, cómo se puede llegar... Pero yo tengo entendido, y te lo quería preguntar, que muchas veces a las niñas las devuelven al país de origen y es ahí donde se practica el delito, que, por cierto, según nuestra legislación es perseguible aunque se haya cometido fuera del territorio nacional.

Coincido con la portavoz de Más Madrid en que hay que darle una vuelta al Código Penal, a nuestras leyes, porque ahora mismo estamos hablando solo de un delito de lesiones contemplado en el artículo 149 del Código Penal, cuando es un delito específico contra la mujer. Aunque debemos felicitarnos aquí, en la Comunidad, porque ya la ley de 2005 de la Comunidad de Madrid sobre la violencia contemplaba específicamente en su artículo número 7 esta aberración y, además, en el artículo 29 insta a la Comunidad –y creo que también esto hay que recordárselo a la Consejería competente del área- a iniciar la acción popular contra quienes cometen este tipo de delitos a las mujeres. En nuestro Grupo, por supuesto, estamos abiertos a cualquier tipo de colaboración, a ese altruismo que nos has mostrado y a implementar medidas.

Quería preguntarte no solo por las niñas que se llevan fuera y es en el país de origen, por ejemplo en Nigeria, donde se les practica esta aberración, sino qué crees tú que podemos mejorar de lo que estamos haciendo. Quiero saber si está llegando realmente esta información que la Consejería de Sanidad está intentando poner en marcha, la formación a los médicos y, sobre todo, cómo podemos llegar a esa comunidad, porque creo que lo importante es llegar a la familia una vez que se instala en España y desmontarle ese mito, esa red de mentiras que les han contado en su país de origen para que los padres no manden a las niñas al país de origen y para que no se produzca este delito, que, insisto, debe ser sancionado muy duramente. Muchísimas gracias, Asha, es todo un placer tenerte aquí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Por último, le toca el turno al Grupo Parlamentario Socialista; doña Sonia Conejero tiene la palabra por diez minutos.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Muchas gracias, Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer a Asha su comparecencia. El Grupo Socialista solicitó la comparecencia de un representante de la asociación y hoy tenemos la suerte de que nos pueda acompañar la presidenta y fundadora de la asociación, lo cual para nosotros es un privilegio.

Asha nos ha comentado en su exposición cómo sufrió la mutilación genital femenina; de esto han pasado muchos años y lo que a lo mejor en un principio era algo personal, luego, se convirtió en una gran lucha y su objetivo es, sobre todo, cero mujeres mutiladas, tal y como ha comentado en su comparecencia.

Debemos alegrarnos todos los Grupos de esta Cámara porque la semana pasada, a instancias del Grupo Socialista, se presentó una declaración institucional que fue aprobada por todos los Grupos de la Cámara, lo cual creo que es algo satisfactorio para todos y, desde luego, es la línea que deberíamos seguir habitualmente.

Aquí ya se ha comentado que la mutilación genital es una práctica que implica la lesión de los genitales femeninos, como se ha comentado también, no por motivos médicos. Internacionalmente es reconocida como una violación grave de los derechos de las mujeres y de las niñas. Puede causar, como reflejan todos los estudios, daños para la salud de esas niñas tanto a corto como a largo plazo. Esta práctica, que también se ha comentado por parte de la compareciente y de

algunos portavoces de los Grupos Parlamentarios, se concentra en cerca de 30 países de África, de Oriente Medio y de Asia meridional, pero debemos mencionar que también se practica en algunos países asiáticos y en algunas pequeñas comunidades de Latinoamérica. También hay que mencionar que persiste en las poblaciones emigrantes que viven en Europa occidental, en Norteamérica, Australia y Nueva Zelanda.

Para promover su erradicación es necesario realizar esfuerzos, como ha comentado la compareciente, coordinados y sistemáticos por parte de todos, las instituciones las primeras. El Convenio de Estambul, así como las leyes nacionales e incluso las autonómicas, a las que la portavoz del Grupo Popular ha hecho mención con el tema de la Ley de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, consideran que la mutilación genital femenina es una forma de violencia de género.

Me gustaría también manifestar algunos datos que alguna compareciente había comentado y que eran importantes –Asha también nos lo puede señalar con más exactitud- sobre algunos informes publicados, por ejemplo, por UNICEF, para poner el foco realmente en las dimensiones de lo que estamos hablando en este momento. UNICEF estima que al menos 200 millones de niñas y de mujeres en el mundo han sido o son víctimas de mutilación genital femenina, de las que 44 millones son menores de 14 años. Como he comentado antes, esta práctica se realiza principalmente en treinta países del África subsahariana, pero también en Egipto, en Yemen o en Indonesia.

Nuestra región, como se ha comentado aquí, no es ajena a este hecho. La presencia en la Comunidad de Madrid de mujeres inmigrantes procedentes de países donde se practica la mutilación implica la posibilidad de que hayan sufrido o puedan sufrir esta violencia. Según los datos del año 2015 del Padrón Continuo de la Comunidad de Madrid, en este momento estarían residiendo en nuestra región 7.204 mujeres procedentes de países donde se realiza la práctica de la mutilación.

En la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género 2016-2021 se aprobó la incorporación de planes de cooperación para el desarrollo y la promoción, sobre todo, de campañas de información y prevención contra la trata de mujeres, así como contra la mutilación genital en los países de origen, a través de la ONG con sede en la Comunidad de Madrid. ¿Cuál es el problema que tenemos, al que también ha hecho mención la compareciente? Dentro de la relación de las subvenciones concedidas que ha habido en 2018 había un proyecto destinado al tema de la mutilación genital por 50.000 euros, pero en la publicación de la relación de subvenciones de 2019 de la que hemos tenido conocimiento no aparece ninguna. Entonces, uno de los motivos para acabar con este tipo de violencia es, evidentemente, como ha comentado también la compareciente, dar el dinero oportuno a las asociaciones para que puedan hacer su labor.

Por otra parte, también en la Estrategia contra la Violencia de Género se recogía el diseño y la ejecución de un programa específico dirigido a prevenir la mutilación genital y, bueno, los organismos responsables encargados eran la Consejería de Políticas Sociales, la de Sanidad, la de Educación y la de Juventud. También me gustaría hacer un llamamiento especial y dejar constancia de la creación de un grupo de trabajo para conformar el protocolo de actuación y coordinación de

mutilación genital femenina, que se debía haber promovido por la Dirección General de la Mujer, que se recogía en la Memoria de 2018 de la Estrategia contra la Violencia de Género y que ya fue anunciado incluso hasta por la expresidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, pero de este grupo de trabajo y de los estudios realizados todavía no sabemos absolutamente nada.

También se ha hecho mención a la guía de actuaciones sanitarias para la prevención, que nos parece una gran labor, pero, claro, tenemos también dudas -que yo creo que aquí es importante señalarlo- sobre cómo ha ido el desarrollo de esta guía, o sea, los datos, los resultados, los ejemplares que se han distribuido, un poco el seguimiento y el registro de todas las acciones que se han podido llevar a cabo.

Quiero finalizar volviendo a agradecer a Asha su comparecencia, nos parece importante al Grupo Socialista toda la información que nos pueda aportar para que los Grupos de esta Cámara sigamos mejorando. Reitero que el Grupo Socialista seguirá haciendo las preguntas y las peticiones de información necesarias, sobre todo al Gobierno, para que pongan en marcha las medidas a las que se comprometieron con el tema de la prevención y la reeducación de esta violencia machista. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Conejero. A continuación, para contestación, tiene un tiempo de diez minutos doña Asha.

La Sra. **PRESIDENTA DE SAVE A GIRL SAVE A GENERATION** (Ismail): Gracias. Creo que ahora voy a consumir más de diez minutos. A ver si me acuerdo de todas las preguntas. Doy las gracias por el apoyo que he recibido ahora mismo de todos los Grupos; eso es algo muy positivo porque estamos todos de acuerdo en que tenemos que hacer algo sobre el debate que hay de la mutilación genital femenina.

Hay algo que también debe quedar muy claro -creo que lo ha mencionado la compañera-: que la mutilación genital femenina no es solamente África y que, dentro de esos países no es todo el país, son etnias dentro del país. Entonces, a lo mejor los datos que manejamos actualmente en España pueden no ser correctos, porque, si se cogen esos datos del padrón y nos empadronamos por el país, es un poquito complicado acertar, pero son importantes; entiendo que los datos son importantes para guiarnos, y además a veces nos gusta ver números para alarmarnos. Pero no es la única cosa que es importante, no; es importante saber si esto existe y, si existe, debemos buscar la solución, ¡y ya está! No es solamente África, hay cierta parte de Latinoamérica, especialmente Colombia, donde salió el primer caso en 2007 -no se sabía anteriormente-, pero a partir de ahí se empezó a trabajar y se descubrió que no era la población indígena emberá sino que estaban también en Perú y cerca de esas fronteras de Colombia, y en los países asiáticos también. Pero también hay niñas españolas, nacidas aquí; no podemos seguir diciendo que son de Guinea, de Kenia, de tal, son niñas españolas, por lo tanto, España también debe estar preocupada y pensar que sus niñas pueden pasar por la mutilación genital femenina.

Se persigue la mutilación genital femenina fuera de las fronteras si la niña es española, si no es española no. Entonces, esa es otra parte del trabajo que a lo mejor debemos mirar y debemos ver cómo se puede solucionar. A lo mejor la documentación de una niña que nace de una mujer que ha pasado por la mutilación genital femenina no debería ser igual que la de la madre, para que podamos por lo menos protegerla desde aquí. Entonces, yo creo que es algo que debemos mirar y debemos buscar la manera de proteger a esas crías, independientemente de donde vengan.

En general, espero poder contestar todo, porque no me acuerdo de todas las preguntas y no llevaba boli para apuntarme nada. En el trabajo que hemos estado haciendo nos hemos centrado mucho en los diferentes profesionales públicos, como trabajadores sociales, médicos, profesores, policías, jueces; hemos dado formación a esos sectores, pero también hemos trabajado con la población que llega, especialmente con los solicitantes de asilo que llegan a nosotros a través de organizaciones como CEAR. Todos conocéis a CEAR, rescate internacional, que, cuando ven el perfil que tiene la niña, nos la mandan a nosotros, y nosotros empezamos con clases de español y, a partir de ahí, vamos metiendo todo lo que consideramos adecuado, incluso si la mochila que llevan con todo el problema que traen es muy pesada metemos también la mutilación genital femenina para que entiendan que también es una violencia ejercida en su cuerpo, y seguimos trabajando en ese tema.

Sobre el tema económico, es superimportante que tengamos recursos. De hecho, aunque lo hemos intentado varias veces, como somos una organización muy pequeña, es un poquito difícil cumplir con todos los requisitos, porque siempre te preguntan por el historial de donaciones y no tenemos historial de donaciones. Contamos, actualmente, con muchos voluntarios, gente simpatizante que va donando dinero, pero también tenemos una buena noticia: nos han aprobado una subvención de la Unión Europea. En ese gran trabajo, obviamente, necesitaremos la colaboración de todas las personas, porque, aparte de trabajar con la población, se trata de formar mediadoras que puedan trabajar y que actúen como agentes de cambio en sus comunidades.

También tenemos que hacer una red de actuación en los sectores profesionales. Hay que formar esa red, y para eso os pido colaboración a todos los que puedan participar. Debemos activar una red para que, cuando una profesora detecte algún problema, sepa a dónde llamar, a dónde acudir para ver a un trabajador social, a la policía, a los médicos, a los pediatras, etcétera.

Nuestra intención no es ver a esa persona en la cárcel; como decía la compañera, es algo que va más allá. Mi madre cuando me lo practicó a mí no considero que estaba ejerciendo una violencia, no me estaba queriendo hacer daño, lo que ella quería a su manera era protegerme, a su manera quería asegurarse de que nadie me rechazara, de que tuviera un marido, y a su manera lo hizo por amor. Obviamente, sabemos que son daños y que es una violencia ejercida en la sexualidad de esa niña que viene de la violencia machista; eso está claro. Lo han hecho de esta manera para asegurar nuestra virginidad, para asegurar la satisfacción de él y para asegurar que vamos a ser fieles. Entonces, personalmente -es algo personal-, creo que deben existir leyes y que deben existir condenas, pero, cuando encarcelan a una pareja por haber mutilado a su hija, para mí, es un fracaso del trabajo que hemos hecho, es un fracaso total, porque no hemos sabido llegar a esa persona, no

hemos sabido formar y educar a esa persona para que abandone algo que conoce como tradición. Entonces, ahí está el trabajo; ahí tenemos que trabajar, formando y formando, para conseguir esa voluntad de cambio. Obviamente, si no se consigue, la cárcel debe ser la solución.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a la compareciente, a doña Asha Ismail; puedes retirarte si quieres. Pasamos al último punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

¿Alguien tiene algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) Entonces, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 38 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid